

BENEFICENCIA, CRISIS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL. TOLEDO A FINALES DEL SIGLO XIX

Alfredo Rodríguez González

I. El final de siglo en Toledo

Para el estudio de la situación finisecular de Toledo y su provincia existen numerosos artículos y monografías que permiten una aproximación al tema¹, coincidiendo además con la existencia de una mayor documentación conservada, sensiblemente más amplia y relevante que la que ofrecen los archivos de los años precedentes. No puede olvidarse tampoco la abundante base documental que configuran las publicaciones periódicas del momento y que (aunque no puede disponerse más que de una parte de lo editado) facilitan enormemente la tarea de investigación.

Políticamente, o siendo más preciso, en el ámbito institucional, los años finales del siglo XIX no son especialmente conflictivos. El régimen de turno de partidos lleva unos años en funcionamiento y la reina regente parece haberse amoldado a él de modo más ecuánime del que lo hiciera su predecesora Isabel II, es decir, su intervención en la política nacional no existió fuera de los límites marcados. Esto no quiere decir que se viva un momento de progreso social, sino más bien que el entramado político de la Restauración aún no estaba en crisis, independientemente de que diversos factores (guerra colonial, coyuntura económica, avance del movimiento obrero) desestabilizasen periódicamente al régimen.

Hasta 1890 no se reimplantó en España el sufragio universal, tras una breve experiencia en la Primera República, suponiendo que pueda considerarse tal al que sólo reconocía el derecho al voto de los varones mayores de 25 años. Este dato no puede desvirtuar una realidad como es el control efectivo, por ciertos elementos de los aparatos del Estado, de modo que el derecho al voto difería en la mayoría de las ocasiones de la posibilidad real de elegir a los candidatos. El célebre sistema *caciquil* estaba en pleno apogeo, sobre todo en las áreas menos industrializadas y pobladas, donde se hacía más viable sugerir a los votantes la dirección de su sufragio. El caso de Toledo no deja lugar a dudas ya que las denuncias de pucherazos electora-

1 Vid la bibliografía de este trabajo.

les, corrupción, «caciquismo y cacicatos» fueron continuas y directas², especialmente desde las posiciones políticas más inclinadas a la izquierda, que por otra parte eran las que estaban más marginadas del sistema. De este modo la supuesta apertura en materia electoral no alteró la composición del grupo dominante.

Políticamente Toledo vivía a la sombra de Madrid, y esto debe entenderse en un sentido amplio, porque no sólo el centralismo y la diferencia de entidad eclipsaban a la provincia, sino que además ésta estaba considerada como «estación de paso» en el *cursus honorum* de los políticos profesionales. Buena muestra de ello es el corto mandato que ejercían los gobernadores civiles que, nombrados desde Madrid, hacían méritos cerca de la villa y corte para avanzar hacia puestos de mayor relevancia³.

Tampoco presentaba el panorama político local o provincial rasgos diferenciales. Como se ha señalado

«La política central, la que se hacía en Madrid, repercutió siempre en la que se llevó a cabo en Toledo. En esta capital la lucha y rivalidad de los partidos turnantes y entre los mismos partidos que se dividían en distintas fracciones, eran salpicaduras de aquellas otras discordias que —en esferas más altas— sostenían los primates de los partidos.»⁴

Una provincia y su capital de reducido peso económico, con una clase dirigente de escasa o nula capacidad opositora, y perfectamente integrada en la red caciquil⁵ despertaba poco interés entre los partidos, de modo que cuando se habla del arraigo de los mismos en este espacio debe tenerse presente que hasta entrado este siglo no existieron asociaciones políticas tal y como se conocen hoy. Por ello las rencillas políticas entre partidos con poder efectivo, ya de por sí mínimas, en este caso quedaban reducidas a meras anécdotas o a diferencias personales que, eso sí, se convertían en *casus belli* durante las contiendas electorales.

Lo anterior es válido para conservadores y liberales, los grandes artífices de la política española de la Restauración, pero había en la ciudad otros grupos no integrados en el sistema.

Los republicanos españoles de este momento comenzaban a salir de la crisis en que se sumieron tras el fracaso de su proyecto, veinte años antes. Las divisiones internas que habían evidenciado entonces continuaban siendo una de las señas de identidad del partido, por lo que su superación era requisito imprescindible para revitalizar su proyecto. En la última década del siglo pasado se llegó a un acercamiento de posturas entre dos grupos tradicionalmente enfrentados (unitarios, fede-

2 Vid Francisco DE LA CASA NAVARRO: *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1992, nota 377, p. 180.

3 La lista completa de gobernadores para el período (en la que hay notables personalidades, rancieros abolengos y apellidos ilustres), se compone de dieciséis nombres para el período 1890-1902, es decir, hay una duración media de algo más de nueve meses. Luis MORENO NIETO: *Diccionario Enciclopédico de Toledo y su provincia*, Diputación de Toledo, Toledo 1974, p. 169.

4 FRANCISCO DE LA CASA NAVARRO: *Op. cit.*, p. 11.

5 Los resultados electorales provinciales fueron coincidentes con los nacionales: en 1896 y 1899 ganan los conservadores en España y en Toledo se obtienen 6 escaños de 8 y 7 posibles respectivamente. En 1898 y 1901 la victoria de los liberales a nivel nacional se verifica en la provincia con 7 diputados de 8 posibles. Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Zocodover, Toledo 1983, p. 73.

rales) que cristalizó definitivamente en marzo de 1899⁶, si bien desde 1890 los republicanos de Toledo se unen en una candidatura única para poder optar a algún escaño.

Algunos meses más tarde la Unión Republicana de Toledo fija su estructura local y provincial. La primera se componía de una Junta Directiva que se reunía anualmente, formada por quince personas. En cada partido judicial existía una Junta de Partido que agrupaba a las locales de la zona, siendo el máximo órgano la Asamblea o Junta Provincial, compuesta por la de Toledo y los representantes de los distritos⁷. La extracción social de los republicanos puede deducirse de los miembros de la Junta de Toledo y se articula en torno a individuos de las clases medias, con una formación superior a la de la mayoría y a los que no satisfacía el sistema de la Restauración.

Su primera iniciativa de envergadura fue la fundación de un periódico como órgano de expresión de los republicanos de Toledo. En julio de 1899 apareció *La Idea*, semanario que bajo el lema «República Democrática» se publicó durante siete años, lo que constituyó una duración notable para las ediciones de la época en general y las republicanas en particular⁸. A título de anécdota puede señalarse la circunstancia de que el cargo de director de esta publicación fue ocupado en 1902 por un vocal del Tribunal de oposiciones a Médicos de la Beneficencia, es decir, una persona preocupada cuando menos hacia el problema objeto de este estudio, ya que la retribución del cargo apuntado era simbólica. Otro proyecto puesto en marcha fue la apertura de un Casino de la Unión Republicana⁹, algo casi imprescindible para hacer proselitismo político en una ciudad de provincias donde los casinos eran lugar de ocio, de discusión política, de negocios y de información.

Lo cierto es que en el momento que se analiza, los republicanos, aunque no rechazaban el sistema de partidos *burgueses*, eran quienes en Toledo estaban más sensibilizados hacia la cuestión social, ya que, la célula del PSOE y de la UGT existente en la ciudad carecía de fuerza, incluso en opinión de los propios dirigentes socialistas¹⁰.

Conservadores y liberales eran, por tanto, los grupos que dominaban la esfera política en el Toledo de 1890, y ambos quedaron definitivamente consolidados en los primeros años del siglo XX, cuando se reorganicen las formaciones y se fortalezcan las estructuras de partido. El esquema turnante se trasladaba a la esfera local y provincial, y así los cargos de estas administraciones pasaban a ser de uno u otro signo en función del partido de turno en Madrid. Baste como ejemplo apuntar que para el período 1890-1902 hubo en Toledo nueve alcaldes, de los que cinco ocuparon el cargo en más de una ocasión. Este reparto de poder se verificaba en Ayuntamientos relevantes, Diputación, y en general en cualquier parcela política que se relacionase con algún poder o beneficio, llegando a la base misma del sis-

6 «El partido republicano, que hace tiempo estaba retraído en esta capital en lo que se refiere a luchas electorales, celebrará el domingo una reunión para reorganizarse y designar candidatos para la Diputación a Cortes por Toledo». *La Campana Gorda*, 24-III-1899.

7 *La Idea*, 17-VII-1899.

8 Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Op. cit.*, pp. 63 y 75.

9 *La Idea*, 31-XII-1904.

10 El propio Pablo Iglesias expresó en 1892 ó 1893, tras dar un mitin en Toledo, que «esta labor nuestra es larga y difícil y yo te digo que en Toledo quedan cuatro o seis hombres de fe y de voluntad, y ya es mucho». Equipo de Estudio de Comisiones Obreras: *Historia del movimiento obrero en Toledo de 1870 a 1931*. Comisiones Obreras, Toledo 1979, p. 3.

tema. El hombre influyente, tal y como se decía en expresión de la época, instalado en alguna administración protegía sus intereses y los de su partido, usando un elemental *do ut des* que se convertía en el motor de las instituciones.

En cuanto al aspecto demográfico, la ciudad contaba en 1900 con 23.317 habitantes, y la provincia con 376.814, lo que suponía un ligero crecimiento con respecto a los datos de 1887: 20.837 y 359.562 respectivamente¹¹. Como se afirmaba en 1890 «hoy reducida la población a una sombra de la que fue, apenas encerrará en sus muros 22.000 habitantes»¹². En cuanto a éstos, la ciudad estaba experimentando un cierto despegue que ya en este siglo le llevaría a aumentar considerablemente el número de sus moradores.

Sin embargo, en el momento que se analiza estaba aún sometida a los condicionantes demográficos propios del ciclo antiguo. Así, en los censos y padrones aparecen muestras claras de unas tasas de natalidad casi escandalosas. La mortalidad igualmente presentaba perfiles altos y muy dependientes de factores coyunturales (guerras, hambrunas, enfermedades...).

Pese a que sólo recoge a un sector minoritario de los vecinos (aunque muy relevantes, por tratarse de quienes muestran mejor los factores catastróficos) el Gráfico I de este trabajo presenta una curva suficientemente explícita. Debe tenerse en cuenta que los efectos de las grandes epidemias de cólera aún se dejaban sentir en la década de 1890. Juan Sánchez ha estudiado la que hubo en la ciudad en agosto de 1890, ahondando no sólo en los efectos que tuvo en la mortalidad sino también en el ambiente político, médico-asistencial y religioso que la rodeó¹³.

El detenerse en este punto queda justificado por una circunstancia: las epidemias o cualquier otra catástrofe disparaba el número de potenciales asistidos por la beneficencia o por la medicina pública, lo que convertía a las crisis en difíciles ejercicios para estos establecimientos.

La estructura económica era la de una provincia volcada a la agricultura y a la ganadería. Las principales fuentes de riqueza eran los productos de la tierra a los que se añadían los frutos de otras actividades:

«En la provincia de Toledo se daban... cereales, aceite, vinos, hortalizas, legumbres, azafrán, cáñamo, lino, seda, zumaque y ganado de cerda, lanar, vacuno, asnal y caballar. Funcionaban algunas fábricas de tejido de seda, damascos, telas, mantas de paño, cobertores, aguardientes, chocolates, pastas, curtidos, cuerdas de guitarra, loza, cristal y armas blancas. El comercio y la minería eran poco importantes»¹⁴.

Efectivamente los sectores comercial e industrial no estaban precisamente muy adelantados, tal y como apuntan algunas fuentes del momento: «El comercio y la industria de Toledo, las fuerzas vivas, las representaciones... marchan descendiendo por rápida pendiente...»¹⁵. La Cámara de Comercio se funda en 1899 y sólo agru-

11 Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo 1986.

12 Vizconde de PALAZUELOS: *Toledo, Menor y hermanos*, Toledo 1890, p. 29.

13 Vid. Juan SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *La sociedad toledana y los orígenes del alumbrado eléctrico*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1982, pp. 60 y ss.

14 Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Castilla-La Mancha...*, p. 55.

15 *La Campana Gorda*, 30-VII-1899.

paba inicialmente a 80 personas entre comerciantes e industriales¹⁶. Las fábricas eran insignificantes (jabones, cerveza...), sólo eran medianamente importantes la de Armas y las de electricidad, de las que funcionaban dos a fines de siglo¹⁷. Sí estaba creciendo el turismo, que obviamente no llegaba a los límites actuales, pero que ya se preveía como una posible fuente de ingresos para la ciudad, como lo demuestra el interés de los municipales para que en las Ordenanzas Municipales se prohibiese el molestar a los visitantes¹⁸. En 1892 la ciudad se divide en cinco distritos electorales, en los cuales la mayor parte de la población se componía de jornaleros (del 46,5 al 82% según distritos) mientras que los artesanos e industriales oscilaban entre un 6 y un 13%. Comerciantes, militares y profesionales liberales no superaban nunca el 8% en ningún distrito, siendo sólo el 1% en alguno de ellos.

El suelo agrícola de la provincia estaba aumentando, ya que son puestos en roturación numerosos terrenos durante esta época, que sobre todo se dedicarán a viñedo, cultivo que pasa de 40.000 has. en 1884 a 49.000 a principios de siglo, si bien no crecerá tanto como en otras provincias cercanas (Albacete, Ciudad Real)¹⁹. Igualmente la extensión del vino se hizo a costa de tierras antes dedicadas a cereal u olivo cuya rentabilidad era baja²⁰, y de este modo, sin abandonar el cereal, el viñedo va convirtiéndose en monocultivo en la zona manchega toledana.

Ello ayudó a que se iniciase un cierto empuje en el comercio de caldos toledanos (los de Noblejas y Métrida hacia Madrid, los de Yepes a Francia) más intenso cuando se extendió la filoxera por Francia, pero que no debió ser muy próspero, por cuanto no hay, ni siquiera en esos años, referencia ninguna a una estructura fuerte del sector. Por ello deben matizarse las tesis de Rodríguez Tato respecto al cultivo vitivinícola en la región. Afirma que fue la comercialización del vino la que permitió la introducción de la agricultura castellano-manchega en el circuito capitalista, permitiendo además superar ventajosamente la crisis agrícola finisecular, y ofrece como prueba la inexistencia de conflictos y emigración, así como los altos jornales del campo manchego.

Desde luego, la crisis existió, y se dejó sentir especialmente entre los jornaleros, que protagonizaron los conflictos del momento. No puede hablarse de inexistencia de conflictos (sí los hubo) ni tampoco deducir de la escasa dimensión de los producidos que se gozase en las áreas rurales de una situación favorable para hacer frente a la crisis, ya que desde el poder se arbitraron mecanismos que evitaron el surgimiento de agitaciones populares. De este modo la protesta social adoptó nuevas formas, a la vez que las instituciones ejercieron un control de la misma a través de instrumentos variados, uno de los cuales es la beneficencia, aspecto que intenta tratarse en esta investigación.

16 *Ibidem*, 10-IX-1899.

17 Jorge Manuel MIRANDA ENCINAS: *Los albores del siglo XX en Toledo: 1885-1902*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1990, p. 20.

18 Ordenanzas Municipales de la ciudad de Toledo, Toledo 1890.

19 Miguel Ángel RODRÍGUEZ TATO: «El desarrollo del cultivo vitivinícola en Castilla-La Mancha», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Talavera de la Reina 1986, p. 359. Estas cifras cuestionan notablemente las que aparecen en el repartimiento para filoxera de 1898, ya que el total de hectáreas de viñedo que allí aparece es de 42.958, pero posiblemente los agricultores y pequeños propietarios falseasen las cifras reales para evadir pagos: *BOPT*, 27-VI-1898.

20 *Ibidem*, p. 360.

En cuanto a la emigración hay que decir que no fue importante, por no darse en la provincia las causas que movieron a la misma en otros lugares, especialmente lo tocante a las motivaciones de índole económica: no había exceso de trabajadores en paro, porque no puede considerarse tales a los jornaleros (dependientes en todo caso de la cosecha) y porque esto es válido para zonas donde la crisis produjo un retraimiento de la producción industrial o de las grandes obras públicas, como el ferrocarril²¹.

El desarrollo del capitalismo agrario se debió, entre otros motivos, a la política proteccionista en materia de cereales, instaurada en 1820 y que va a llegar casi hasta el s. XX, si bien en el período 1869-1891 se atempera por la política de Figuerola. El que se asegurase un alto nivel de precios y beneficios estables (pese a la baja productividad) convirtió a las regiones interiores en abastecedoras de las litorales, por lo que las primeras se centraron en los cereales, si bien en La Mancha predominó el vino²².

Las asociaciones obreras estaban aún lejos de conseguir el nivel de desarrollo que alcanzarían años después. Desde 1884 funcionaba en Toledo la Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo, pero en ningún caso puede calificarse a la misma como sindicato. Debido al auge que el movimiento obrero iba cobrando en España, a pesar de las cortapisas o represión estatales, los primeros Gobiernos de la Restauración debían tomar posición al respecto. Ante la imposibilidad de reprimirlo sin más se optó por un acercamiento inicial, actuación que no desarrollaron los últimos Ejecutivos de Isabel II y por la que pagarían un alto precio. El resultado de la necesidad de resolver la cuestión social fue una política de asimilación de los obreros que se llevó a cabo con la creación de sociedades como la antes señalada, ya que con el pretexto de unas actividades pretendidamente de ayuda al colectivo trabajador, lo que en realidad se ponía en marcha era un complejo aparato de vigilancia. La Sociedad Cooperativa tenía un carácter bifronte entre lo que eran los grupos de resistencia y los socorros mutuos, y su actividad no fue demasiado importante, si se exceptúa la publicación de su boletín correspondiente²³.

Existían además algunas sociedades obreras, como la denominada El Compañerismo, creada en 1899 como asociación de socorro mutuo de los tipógrafos, así como un Círculo Obrero (El Progreso) que debía tener más de sociedad de socorro que de grupo sindical, a juzgar las buenas relaciones mantenidas con las instituciones²⁴, los numerosos elogios que recibe en la prensa conservadora, y su ideario basado en promover cierta educación de la clase obrera con el fin de alejarla del mundo «peligroso» y de ser útil a la sociedad.

En un momento en el que la seguridad social era embrionaria no es raro que en épocas críticas proliferasen los intentos de establecer organizaciones de ayuda, en parte también para escapar de las redes de préstamo usurario, de las que alguna muestra había en la ciudad²⁵. Así, «una comisión trata de celebrar el próximo domingo una reunión magna de trabajadores en el Salón de Mesa para fundar un

21 Ricardo ROBLEDO: «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920», en Ramón GARRABOU (edit.): *La crisis agraria a fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, 1988, p. 226.

22 Vid. AA.VV. *Historia agraria de la España contemporánea* (2 vols.), Crítica, Barcelona, 1985.

23 Juan SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Op. cit.*, p. 58.

24 Se llegaba incluso a homenajear a las autoridades con almuerzos. *La Campana Gorda*, 23-XI-1897.

25 Jorge Manuel MIRANDA ENCINAS: *Op. cit.*, pp. 24-25.

Montepío Obrero y discutir el reglamento por el que ha de regirse y las bases para su organización»²⁶. El salón era la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, entidad pseudofilantrópica que organizaba clases para obreros y cuya directiva ocuparon siempre los personajes de mayor relevancia local. Este grupo

«...impulsaba en estos años su labor, acogida a los beneficios que la ley dispensaba a sus socios, que gozaban del derecho a ser compromisarios para la elección de senadores. Las listas de socios se incrementaron notablemente y en sus filas aparecía toda la oligarquía de la ciudad y la más acomodada burguesía, junto con los intelectuales y profesionales diversos»²⁷.

Al ser Toledo una provincia eminentemente agraria sí tuvo en este momento mayor desarrollo el asociacionismo de este tipo, contando con una Cámara Agraria y una asociación Agrícola Toledana, creada en mayo de 1899²⁸, y que para Isidro Sánchez se hizo por y para la élite, tal y como se deduce de las opiniones vertidas en el *Boletín de la Asociación agrícola toledana*, su órgano de expresión, en el que además se plasmaron sólidamente las propuestas regeneracionistas.

La vida de la ciudad no era pues especialmente bulliciosa, y esto queda confirmado por la iniciativa de la ciudad de Talavera de la Reina de trasladar allí la capitalidad administrativa provincial, idea que fue rechazada por los toledanos con una mezcla de orgullo mal entendido y provincianismo vergonzoso. El hecho de ser sede eclesiástica primada y de la Academia de Infantería pudo paliar en parte el escaso desarrollo, como demuestran los esfuerzos en habilitar espacios para ubicar la institución militar, de modo que ésta no dejase Toledo tras el incendio del Alcázar de 1887²⁹.

Así, en 1890 tres trenes diarios en ambos sentidos comunicaban la ciudad con Madrid, existían cuatro establecimientos de «gran hospedaje», once posadas modestas, doce publicaciones periódicas, dos tertulias y poco más³⁰. Pero unos años después la stampa no era mucho mejor:

«Se ha dicho hasta la saciedad: los servicios de Policía son deficientes; no tenemos agua potable; la salud está en constante peligro; el Mercado es una vergüenza; el Comercio tiene una vida raquítica. No tiene Toledo vida propia. Vive del escaso calor que le prestan los centros oficiales»³¹.

La prensa local que se publica en estos años ofrece numerosas y muy significativas muestras del panorama local, de cómo éste era percibido y de las soluciones posibles que se arbitrabán para que Toledo saliese adelante. Las obras de Juan Sánchez y Jorge Manuel Miranda contienen numerosos ejemplos de ello, y a su consulta se remite para ahondar en este extremo concreto³².

26 *La Campana Gorda*, 18-III-1899.

27 Juan SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Op. cit.*, p. 54.

28 *Ibidem*, 24-V-1899. Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución...*, pp. 74-75.

29 Fernando MARTÍNEZ GIL: «Historia del Alcázar de Toledo», en *Historia 16*, núm. 134 (junio 1987), Madrid 1987, pp. 84-88.

30 Vizconde DE PALAZUELOS: *Op. cit.*, pp. 1-3

31 *El Heraldito Toledano*, 19-VII-1902.

32 Igualmente se remite a AA.VV., *Toledo en la fotografía de Casiano Alguacil*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1983.

Igualmente parece acertado remitir a las obras literarias que reflejan este cuadro y que han sido profusamente manejadas en la historiografía local. Se trata de *Ángel Guerra* de Galdós, *La Catedral*, de Blasco Ibáñez, *Camino de Perfección*, de Baroja y *Toledo: Piedad, o Don Amor volvió a Toledo*, del navarro afincado en Toledo, Urabayen.

II. La estructura asistencial

La política de beneficencia que existe en los primeros años del siglo XIX es radicalmente distinta de la que hay cuando finaliza esa centuria. Las transformaciones burguesas se dejan sentir con fuerza, por lo que al estudiar el entorno concreto de Toledo hacia 1890, parece acertado mostrar sucintamente cómo se van produciendo esos cambios.

Las iniciativas políticas liberales destinaron una atención destacada a la beneficencia, así el proceso de construcción del estado liberal, basado en la articulación de los poderes central, provincial y local, se dejó sentir claramente en la red benéfica española, aunque este extremo es muy polémico en la historiografía, ya que si bien Carasa Soto es partidario de relativizar la estatalización de la beneficencia, para Díez Rodríguez

«...todo parece indicar que la Ley de Beneficencia jugó un papel destacado en la configuración del papel administrativo de España..., las tendencias municipalizadora y provincializadora del sistema de beneficencia traducen modelos alternativos de la propia estructura estatal, menos rígidos en su vocación centralizadora los primeros que los segundos que a su vez se ligán con las alternativas políticas progresistas y moderadas del liberalismo español del momento»³³.

Como resultado del pensamiento ilustrado van surgiendo por toda España a fines del s. XVIII e inicios del s. XIX las Juntas de Caridad, con las que se intenta llevar a la práctica el deseo de Floridablanca de suprimir cofradías de modo que se atajase la caridad privada y fuese sustituida por la pública. Ya en 1822 aparece una Ley de Beneficencia (derogada cuando se frustra el trienio liberal pero que se reimplementa en los años finales del reinado de Fernando VII) en la que se responsabiliza a los Ayuntamientos de la política asistencial en su doble vertiente: establecimientos y asistencia domiciliaria.

Los bandazos de los gobiernos liberales, pero sobre todo las desamortizaciones de las propiedades de las instituciones benéficas provocan una crisis del sistema, ya que el margen de maniobra y las posibilidades reales de asistencia disminuyen peligrosamente, hasta el punto de que muchas de ellas desaparecen. Ello se conecta con el proceso de decadencia secular en el que muchas de ellas se encontraban, de modo que la desamortización supone el golpe de gracia para las más modestas³⁴, aquellas

33 Fernando Díez RODRÍGUEZ: *La sociedad desasistida. El sistema benéfico-asistencial en la Valencia del siglo XIX*. Diputación de Valencia, Valencia 1993, pp. 36-37.

34 Vid. Manuel HERNÁNDEZ LANCHAS: *La crisis del antiguo régimen en el Santo Hospital de la Misericordia de Talavera de la Reina (1789-1837)*, IPIET, Toledo 1991.

que tenían su origen en obras pías o legados de época moderna (e incluso medieval) y que no son capaces de adaptarse a los nuevos tiempos. La crisis de las Haciendas locales, consecuencia directa de la desamortización de Madoz, impidió que los Ayuntamientos financiaran a estos establecimientos, cuya presencia era numerosa, es decir, incluso en localidades muy pequeñas había alguna. Por ello a mediados de siglo la gran mayoría de ellas sólo existía ya nominalmente, tal y como recoge Madoz. En su obra aparecen 28 pueblos de la provincia en los que radican asilos, casas de expósitos, legados para dotes de jóvenes pobres u hospitales, si bien eran muy pocos los que funcionaban de manera efectiva³⁵.

En 1849 aparece una nueva Ley de Beneficencia, completada con un Reglamento de 1852, en la que se implanta un régimen novedoso basado en un mayor protagonismo de la asistencia privada, así como en un traspaso de competencias desde los Ayuntamientos hacia las Diputaciones. La mayor permisividad y búsqueda de colaboración de los privados obedeció a un hecho claro: las cuestiones ideológicas que motivaron el cercenamiento de la beneficencia privada tras la muerte de Fernando VII (por estar en manos de la Iglesia) se olvidan ante la idea de que tanto los eclesiásticos como los burgueses están unidos por intereses comunes, por lo que es lógico que se facilite la labor asistencial de los primeros: donde no pueda llegar la administración sí pueden hacerlo los establecimientos religiosos.

La Diputación de Toledo pasó entonces a gestionar el principal establecimiento, el Asilo de Pobres de San Sebastián, que se había reorganizado en 1836³⁶. En él se atiende a «... mendigos que por imposibilidad física o moral o por vagancia vivan a expensas de la caridad cristiana»³⁷. Su armazón descansa ya en los principios que luego serán consolidados más adelante: en primer lugar ya se empieza a vincular pobreza con mendicidad y a tipificar negativamente a ésta poniéndola en relación con la vagancia, si bien no faltan tratadistas que desde el siglo XVI ahondaban en esa línea; en segundo lugar se convierte al asilo no sólo en un lugar donde recogerse para sobrevivir, sino además en un espacio de control donde puede vigilarse a los elementos sociales potencialmente más peligrosos; por último, se va fortaleciendo la dimensión laboral del acogimiento, entendiéndose que aunque la caridad debe mover a las autoridades para ayudar a los menesterosos, éstos igualmente deben contribuir con su fuerza laboral a sufragar en parte los gastos que ocasionan, a la vez que se los reeduca en una línea muy concreta: para el momento de su vuelta a la sociedad podrán establecerse en ella como productores y revitalizarán el mercado de mano de obra.

A mitad de siglo se creó la estructura definitiva de la beneficencia, en la que los municipios quedaron relegados, sobre todo, a la asistencia domiciliaria y la

35 Los pueblos son Almonacid, Casar de Escalona, Casarrubios, Esquivias, Escalona, Illescas, Ciruelos, Yepes, Carpio, Los Navalmorales, Fuensalida, Castillo de Bayuela, La Guardia, Hinojosa, Maqueda, Nuño Gómez, Noblejas, Garciotún, Oropesa, Corral de Almaguer, Puente del Arzobispo, Villafranca de los Caballeros, Santa Olalla, Villarrubia de Santiago, Torrijos, Lillo, Talavera de la Reina y Aldeanueva de Barbarroja, Pascual MADDOZ; *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (edic. facs. prologada por Isidro Sánchez Sánchez), Ámbito, Valladolid 1984, pp. 338-342.

36 Existe un trabajo en el que se describe la estructura interna del sistema asistencial toledano del s. XIX, obra válida aunque quizá prima lo descriptivo en detrimento del análisis. Vid. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN: *Beneficencia pública en Toledo durante el régimen liberal decimonónico*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1988.

37 *Reglamento para el gobierno del Asilo de Pobres de esta ciudad*, Imprenta de D.J. de Cea, Toledo 1836, art. 1.

Diputación se reservó el control de los establecimientos. Los denominados *reunidos* comprendían el Hospital del Refugio o Casa de Maternidad, la Casa-Cuna de Expositos, el Recogimiento de Huérfanos y Desamparados, así como el Asilo de Pobres de S. Sebastián. Paralelamente existía el Hospital de la Misericordia así como el Hospital de Dementes, conocido secularmente en la ciudad como *El Nuncio*. En el primero de estos hospitales funcionaba una pequeña sección militar autónoma del resto y conocida como Hospital de San Juan de Dios. Las condiciones de éste no debían ser excesivamente buenas: ya en 1886 el gobernador militar observó deficiencias en la alimentación y cuidados de los soldados³⁸.

Entre los establecimientos privados que continuaron funcionando tras el proceso desamortizador destacó en Toledo el Hospital del Rey, que en 1868³⁹ (tomando una fecha más o menos significativa) atendía a cien ancianos, cincuenta de cada sexo.

Desde la esfera privada se van haciendo cada vez más frecuentes los donativos de grandes personalidades de la burguesía rural o urbana. Con ocasión de algún acontecimiento familiar, como muestra de benignidad en alguna fecha señalada (Navidad, muy frecuentemente) o simplemente para ganar prestigio, estos personajes distribuyen entre las capas más pobres de la población bonos canjeables por alimentos o directamente éstos, lo que se combina con aportaciones a suscripciones abiertas con ocasión de calamidades y con participaciones en otras actividades similares (rifas, roperos, espectáculos...). Lejos de la máxima bíblica de que una mano no sepa la limosna que otorga la otra, estas acciones eran publicitadas al máximo, incluso a veces se difundían en los periódicos⁴⁰, y aunque hoy caractericen el aspecto más peyorativo de la beneficencia burguesa no deben obviarse, ya que ofrecen datos muy interesantes sobre mentalidades y permiten comprobar cómo el control social que se ejerce adquiere formas muy diversas.

En líneas generales el modelo de la ley de 1849 es el que llega al s. XX, aunque desde 1876 se observa cómo las diputaciones intentan asumir más competencias a costa de los ayuntamientos a la vez que se refuerza lo privado⁴¹.

El siglo XVIII inicia la gran transformación de la política asistencial, y si los intentos de «rentabilizar» las inversiones que desde el poder se hacen en los más desfavorecidos no llegan a realizarse en su totalidad, sí se inicia un movimiento favorable a cambiar el sistema benéfico en esta dirección que cristalizará en los inicios del siglo XIX. La construcción del estado burgués-liberal será la coyuntura en la que nuevamente se reformarán la política en general y las instituciones en particular, adaptándolas a las circunstancias socioeconómicas de un país en el que progresivamente se implanta un capitalismo moderno. El inicial retroceso de lo privado (léase la Iglesia) se ve compensado a finales de siglo, momento en el que estas

38 ADPT, *Registro General de Entrada de la Sección de Beneficencia*.

39 AMT, *Caja Padrón Municipal 1868*.

40 Una muestra de los numerosos ejemplos es la siguiente noticia: «El día 19 de este mes, aniversario de la Fundación del Centro de Artistas e Industriales, se repartirán más de 300 bonos de pan, arroz y bacalao para los pobres, conmemorando de esta manera tan simpática fecha. Los bonos se han sorteado entre los socios, tocándoles tres papeletas a cada uno de los que termine en 0 su número de orden en las listas». *La Campana Gorda*, 17-III-1899.

41 Pedro CARASA SOTO: *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1759-1900)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid 1987, p. 577.

iniciativas volverán a cobrar fuerza. Éste es, a muy grandes rasgos, el panorama cambiante que vive la beneficencia española en el siglo pasado.

Sin embargo no puede pensarse que entre el antiguo y el nuevo régimen no hay puntos de conexión. Por descontento que las intenciones perseguidas, las políticas diseñadas y los medios de ejecución son en los dos momentos muy distintas, a veces casi opuestos, pero hay coincidencias especialmente significativas que han sido puestas de manifiesto muy gráficamente. Así, Woolf mantiene que los intentos de las autoridades civiles en sustituir a la Iglesia como principal responsable de la asistencia social ya se detectan en la Europa del s. XVI y, lo que es más importante, que «... en el curso de los siglos, variaron los métodos adoptados para asistir al pobre... pero la finalidad era la misma: asegurar la aceptación respetuosa del orden social existente»⁴².

Nada impide extender esta reflexión a los años finales del siglo pasado.

III. La política asistencial como instrumento de control social.

La crisis de fin de siglo

La conflictividad social en la España del antiguo régimen se materializó casi exclusivamente en revueltas antiseñoriales y motines del pan, con algunas notables excepciones a este marco general (Comunidades de Castilla, revoluciones de 1640, motín de Esquilache). El advenimiento del sistema de producción capitalista y la desaparición del entramado económico y político feudo-señorial favorecieron el desarrollo de una clase trabajadora, sobre la que se va a imponer el esquema del estado burgués en construcción. Pero al ir cobrando más fuerza con el paso del tiempo, los políticos liberales se ven obligados a vigilarla estrechamente para que no se frustren sus proyectos. Ello no supone que antes de este momento no existiese control social, sino que éste varía por cuanto se amplía enormemente el número de individuos cuya conducta debe ser supervisada. Desaparecido el componente estamental, la sociedad del s. XIX será mucho más dinámica que la precedente y precisamente de esa mayor movilidad social deriva la necesidad del poder de no obviar las reivindicaciones y propuestas populares.

Con la política asistencial se pretenderá eliminar el conflicto popular, las demandas sociales no deben llegar al punto de plantear problemas al orden público (político, económico, ideológico) y así la beneficencia se convierte en elemento preencauzador de la protesta, ya que con ella se intentará que la población no se vea envuelta en las circunstancias materiales que puedan desencadenar un posible conflicto. Ésta es una de las orientaciones nuevas con las que se operan los cambios en la política asistencial a principios del siglo XIX y debe ser puesta en relación con la desaparición del privilegio del panorama social, porque paradójicamente éste era un apoyo para la supervivencia de las más modestas capas sociales.

«Se puede decir esquemáticamente que bajo el Antiguo Régimen, los diferentes estratos sociales tenían cada cual su margen de ilegalismo tolerado: la no aplicación de la regla, la inobservancia de los innumerables edictos u

42 Stuart WOOLF: *Los pobres en la Europa Moderna*, Crítica, Barcelona, 1989, p. 58.

ordenanzas era una condición del funcionamiento político y económico de la sociedad... Las capas más desfavorecidas de la población carecían, en principio, de privilegios, pero se beneficiaban, en los márgenes de lo que les estaba impuesto por las leyes y las costumbres de un espacio de tolerancia...»⁴³

El verdadero problema es la extensión del concepto de «pauperizable» a un sector social de enorme amplitud. Carasa Soto⁴⁴ propone tres niveles: el de los pauperizables (quienes están amenazados por la pobreza ante una coyuntura general o particular y pueden caer en la pobreza, constituyendo el 50% de la población española del siglo XIX), el de los pauperizados (los que aparecen en las fuentes y estadísticas caracterizados como pobres de solemnidad, siendo un 15-25% de la población) y el de los asistidos (los que efectivamente acceden a la red asistencial). Como se ve, un porcentaje mayoritario de la sociedad puede ser controlado a través de la beneficencia con lo que Foucault denomina «procedimientos flexibles de control»⁴⁵, consistentes en que a través de la ayuda no sólo se evitan los estallidos sociales sino que además se consigue vigilar al individuo y a su entorno.

Centrándose sólo en este «control flexible» (otros aspectos se analizarán más adelante) se descubre un elemento privilegiado para su ejercicio en las ayudas de lactancia. Éstas consistían en una cantidad mensual que la Comisión de Beneficencia concedía a parejas con hijos recién nacidos y cuya crianza fuese difícil. Para acceder a este beneficio eran necesarios informes del alcalde, juez municipal y cura párroco («sobre la conducta moral y religiosa, y pobreza de los padres...»)⁴⁶ siendo requisito imprescindible la legitimidad del niño. Esta práctica fue decayendo en el período estudiado (Gráfico II) pero aún existía en los primeros años del siglo⁴⁷, de modo que se emitieron cientos de certificaciones, y éstas posibilitaron conocer el entorno concreto del asistido, la ayuda no se iba a conceder a ciegas: se otorgaba, efectivamente, pero a través de ella se accedía a un importante y valioso volumen de información. Igualmente la asistencia domiciliaria facilitaba datos en el mismo sentido, tras comprobar las dimensiones e importancia que llegó a alcanzar. Con todo esto el mismo grupo social que ocupaba el poder y distribuía las ayudas tenía noticias palmariamente cercanas de la realidad de los elementos más bajos de la escala social.

El grupo al que de manera natural iban destinadas la mayoría de actuaciones era el de los pobres de solemnidad, en el que se incluye a los mendigos. Éstos vivían de la caridad ajena, institucional o privada, pero en este momento se produce un debate ideológico en torno a ellos, resultado de ideas y teorías que arrancaron de Erasmo, Giginta, Vives, Pérez de Herrera y otros, tomando cuerpo en las Casas de Caridad o Misericordia de época ilustrada⁴⁸, y es en el s. XIX cuando eclosionan y

43 Michel FOUCAULT: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid 1986, pp. 86-87.

44 Pedro CARASA SOTO: *Pauperismo y revolución...*, pp. 73-74.

45 Michel FOUCAULT: *Op. cit.*, p. 214.

46 *Reglamento de régimen interior de los Establecimientos Reunidos*, Imprenta de Menor y Hermanos, Toledo 1902, art. 36.

47 En 1899 se conceden 156 solicitudes (de un total de 171), en 1900, 125 de 140, 115 de 148 en 1901 y 130 de 152 en 1902. ADPT, *Libro de Solicitudes de Socorro de Lactancias, 1899-1918*.

48 Para el entorno concreto de Toledo, vid. Ángel SANTOS VAQUERO: *La Real Casa de la Caridad de Toledo. Una institución ilustrada*, IPIET, Toledo 1994.

cambian el concepto socio-ideológico sobre los mendigos, que persistía desde finales de la edad media sin modificaciones importantes.

Los mendigos son caracterizados negativamente, asimilados a los vagos y al mundo de la delincuencia, poniendo de relieve sus conexiones con la marginalidad y el mundo del delito⁴⁹; pero a la vez no desaparece totalmente la imagen positiva del mendigo, útil para quien desea hacer caridad y ganar prestigio con ello, por lo que aquí se muestra muy clara la doble moral burguesa. En sintonía con la primera idea, la visión que transmite la prensa de los indigentes es desagradable:

«Una de las cosas que llaman la atención a los extranjeros... es el excesivo número de mendigos que con frecuencia transitan por las calles y paseos públicos implorando la caridad, ya valiéndose para ello de niños raquíticos y enfermizos, ya aparentando el hombre un exceso de miseria»⁵⁰.

«Llamamos la atención de quien corresponda del poco edificante espectáculo que a todas horas da un pobre muchacho que pide limosna y sufre continuos ataques epilépticos teniendo que ser auxiliado por los transeúntes»⁵¹.

Pero la segunda tuvo eco en las instituciones. Las Ordenanzas municipales de 1890 prohibían mendigar, estableciendo la expulsión de la ciudad para aquellos sorprendidos en tal actividad; sin embargo, a los menesterosos de la ciudad el propio consistorio les entregaba una identificación fin de limosnear sin problemas⁵², e igualmente los pobres que iban al Asilo y al Hospital del Rey para comer, debían ir provistos de una chapa que entregaba la policía⁵³. De paso, estas medidas terciaban en la secular polémica de verdaderos/falsos pobres y exámenes de pobres⁵⁴.

Desde el Ayuntamiento se hacía cumplir esta normativa aunque con cierta indolencia, según se deduce de la prensa local. Si *La Campana Gorda* daba noticia de la expulsión de la ciudad de 90 mendigos⁵⁵, un mes más tarde denunciaba «el excesivo número de pobres que pululan por esas calles y molestan con sus peticiones, que no siempre son humildes»⁵⁶. Esta denuncia debió desencadenar la expulsión de otros 91 pobres cuatro días más tarde, según se da cuenta en la misma fuente⁵⁷.

Los establecimientos de beneficencia acogen fundamentalmente a estos pobres de solemnidad y frente a ellos articularán dos respuestas: control y reeducación en unos valores determinados. El reglamento del asilo de 1836 prohíbe mendigar a los asilados y «todo vecino queda autorizado para dar parte a la Autoridad, si molestado por algún pobre y reconvenido por primera vez, sabe que continúa en la

49 El 10-XI-1898 *La Campana Gorda* da cuenta de que «a la pareja que hace servicio en la estación de ferrocarril le fueron entregadas anoche por la pareja de mendigas Prudencia Sánchez y Francisca Magro 212 pesetas falsas... Creemos que si las citadas monedas fuesen buenas no hubieran corrido la misma suerte».

50 *El Heraldo Toledano*, 29-XII-1898.

51 *La Campana Gorda*, 17-III-1898.

52 *Ordenanzas Municipales de Toledo*, Toledo 1890.

53 *La Campana Gorda*, 16-IX-1898.

54 Vid. Marcel BATAILLON: «J.L. Vives, reformador de la beneficencia», en *Erasmus y el erasmismo*, Crítica, Barcelona 1977.

55 *La Campana Gorda*, 2-IV-1899.

56 *Ibidem*, 2-V-1899.

57 *Ibidem*, 5-V-1899.

demanda»⁵⁸. El régimen interior es casi carcelario y está en la línea de lo que Foucault denuncia: el asilo intenta que el colectivo humano se convierta en una suma de individualidades sin más. Por ello se ven sujetos a un horario inflexible, con diez horas y media diarias de trabajo en invierno y nueve en verano⁵⁹. Los internos son agrupados en brigadas por sexos (de 10-20 personas) formadas entre gente análoga, con un capataz y un cabo al frente, a los que se prima con exención de «oficios mecánicos»⁶⁰, y a los que se convierte en auténticos guardianes, ya que en caso de no denunciar alguna irregularidad sufrirán la pena aplicable al que cometió la falta. La brigada, denominación de hondas resonancias castrenses, se convierte en la célula organizativa básica, tanto para el ocio (se permite salir a pasear pero es necesario ir uniformado y en brigada) como sobre todo para la actividad productiva.

La regulación del trabajo es muy detallada, reflejo del interés institucional es conseguir que los asilados contribuyan en la medida de lo posible a sufragar los gastos. Por ello se permite que los acogidos puedan trabajar fuera y que los menores puedan ser requeridos como criados o aprendices, casos todos en los que el establecimiento percibirá un porcentaje del salario. Más significativo para estudiar la mentalidad del momento y el interés por sanear las cuentas del hospicio, es el hecho de que se destinen para acompañar a funerales (actividad que se remuneraba) a «los pobres más aseados y de mejor conducta»⁶¹.

Esta estructura es muy similar a la que aparece en el reglamento de 1902, si bien se abunda más en el control y en el trabajo. Para entonces ya está socialmente muy asumida la idea de que la única manera de «reinsertar» a los acogidos, el único medio para evitar que tras salir de la institución vuelvan a ella, es convirtiéndolos en trabajadores, en engranajes de la cadena productiva.

La formación de los internos en la disciplina (semejante a la que existe en el exterior) se articuló en torno a un sistema de castigo/recompensa: los acogidos de buena conducta eran premiados con alivio en sus tareas, elección para ser cabo de brigada, salidas extras e incluso remuneraciones en metálico⁶². A la vez se fijó un catálogo de castigos (reprensión, privación de recreo o de salida, realización de trabajos penosos, reclusión en el calabozo de uno a quince días, expulsión) que muy bien podían estar tomados del Código Penal; servirán para educar en el miedo al castigo⁶³ y en la asunción de los valores burgueses, de modo que se sanciona a quienes contravengan el reglamento, desobedezcan, intenten fugarse (faltas «políticas»), a los que se nieguen a trabajar o sean perezosos (faltas «económicas») y a los que profieran blasfemias o se comporten con deshonestidad o indecencia (faltas «ideológicas») ⁶⁴. El adoctrinamiento se completa con las preceptivas charlas,

58 *Reglamento para el gobierno...*, art. 5.

59 *Ibidem*, arts. 16-18.

60 *Ibidem*, arts. 12-14.

61 *Ibidem*, art. 33.

62 *Reglamento de régimen interior...*, art. 127.

63 En 1898 la prensa difundió un castigo que irregularmente unos empleados del asilo propinaron a un niño. Finalmente, tras el inicial revuelo, su sanción fue casi simbólica: «...el celador Julián y el cabo Benito sujetaron a uno de los niños (teniéndolo de rodillas con la cabeza entre las piernas de uno de ellos) para que el celador Pablo le propinara una paliza con una correa de tiro, hasta dejar al niño en el suelo sin sentido, cosa que se advirtió al decirle que se levantara dándole otro par de correazos y ver que no contestaba». *La Aurora*, 31-X-1898.

64 *Reglamento de los establecimientos...*, art. 128.

admoniciones, misas y demás actos religiosos, de obligada asistencia y que permiten introducir una nueva forma de vigilancia como es la del capellán del centro.

Los talleres de trabajo se multiplican (tipografía, encuadernación, ebanistería, herrería, zapatería... así como bordados, encaje... para mujeres) y se da un paso más: el reparto del 50% de los beneficios que se efectúa entre los asilados⁶⁵, se hará atendiendo a la aplicación y laboriosidad, conceptos vagos que únicamente sirven para premiar a los internos más dóciles y poco conflictivos, fomentando este tipo entre ellos. El desarrollo de los talleres será creciente⁶⁶. Para este trabajo se ha analizado la producción del de zapatería (único que cuenta con documentación detallada) y puede verse (Gráfico III) que la realización de trabajos aumenta en proporción a los varones mayores de 25 años que ingresan en el asilo, de modo que la producción cae cuando desciende el número de productores.

Para los niños y jóvenes que no son aprendices en un taller se determina un régimen disciplinario similar, la escuela y los talleres de música y dibujo sustituyen al trabajo y facilitan la difusión del ideario burgués, se dirige al pobre hacia una supuesta utilidad social desde que es niño. Por ello, el Recogimiento de Huérfanos y Desamparados acoge a niños mayores de 7 años (o menores ilegítimos) que ya estuviesen en la beneficencia o que dejasen allí sus padres, en cuyo caso se hace preceptivo el informe favorable del párroco⁶⁷. Su número no dejará de crecer en el asilo durante toda la década, tal y como se desprende del Gráfico IV.

A la postre hay una triple motivación subyacente en esta exaltación de los valores benéficos del trabajo: los asistidos reciben caridad pública a cambio de que renuncien a la protesta como medio de conseguir mejoras en sus condiciones materiales (de ahí el afán por hacer dóciles a los internados), no tiene sentido levantarse contra la sociedad en la que viven⁶⁸, que no les olvida sino que les presta apoyo para sobrevivir y los convierte en trabajadores; además es innegable que el trabajo comunal reduce el coste de los establecimientos a la vez que (y esto es lo más importante) crea un contingente de obreros que abarata la mano de obra y que, al haberse formado en circunstancias muy adversas, planteará pocas demandas a sus empleadores. El círculo se cierra: el inquieto indigente no sólo no causa problemas sino que se integra en la sociedad de mercado.

La beneficencia asilar se extiende a otros colectivos: en primer lugar a las madres solteras, estigmatizadas y cuyo camino hacia el *pecado* debe detenerse. El reglamento de 1902 es muy explícito: «La Casa de Maternidad tiene por objeto amparar y proteger a las mujeres solteras en período de gestación a fin de evitar el infanticidio y las consecuencias de la divulgación de la deshonra»⁶⁹. Se garantiza el secreto del ingreso a partir del séptimo mes de embarazo, se faculta a usar un nom-

65 Esto es válido, incluso para la Banda de Música del Asilo. ADPT, *Libro de Actas de la Comisión Provincial*, 31-V-1897.

66 «La disciplina de taller, sin dejar de ser una manera de hacer respetar los reglamentos y las autoridades, de impedir los robos o la disipación, tiende a que aumenten las aptitudes, las velocidades, los rendimientos y por ende las ganancias, moraliza siempre las conductas... y hace que entren los cuerpitos en la economía...». Michel FOUCAULT: *Op. cit.*, p. 213.

67 *Reglamento de régimen interior...*, arts. 39 y 43.

68 Un excelente reflejo de esta idea aparece en la prensa con ocasión de las medidas a tomar para solucionar la situación de los obreros en las calles: «... Que haya algún movimiento caritativo entre la gente pudiente, que está llamada por Dios a proteger a los necesitados para que éstos no tengan jamás derecho a decir que han sido abandonados...». *La Campana Gorda*, 3-III-1898.

69 *Reglamento de los establecimientos...*, art. 9.

bre falso durante la estancia y a usar un velo tupido para no ser reconocida⁷⁰. Las madres solteras no formaban un colectivo que pudiese poner en peligro el orden social establecido⁷¹, pero atrajo los esfuerzos institucionales por el elemento ideológico de la honra, aún muy presente en la sociedad.

Esta faceta de la asistencia, que viene motivada por causas de orden mental, se completa con la existencia de la Casa-Cuna de Expósitos, cuyo fin es amparar y proteger a los niños y niñas desvalidos, atendiendo a los nacidos en la Casa de Maternidad, menores de 7 años depositados en el torno u otros de padres desconocidos. Significativamente el núcleo principal de las 142 amas de cría que aparecen censadas durante los años 1891-1902 está compuesto por madres solteras, además de por viudas⁷², cuya labor nunca será desarrollada por más de un año.

Los expósitos están más integrados en la política asistencial, ya que son un grupo que tradicionalmente ha recibido numerosas atenciones asilares, especialmente en el s. XIX, cuando se entiende que los asilos de niños aseguran su desarrollo intelectual, moral y físico, ayudando a mejorar la situación económica de la familia al permitir el trabajo femenino⁷³. Algunos estudios⁷⁴ explican el fenómeno de abandono de niños apoyándose en razones ideológicas, así como en motivos económicos (pobreza, crisis de subsistencias) de modo que en Toledo se comprueba que su número en el asilo es cada vez mayor (ver Gráfico V) y aumenta aún más en los años finales del siglo⁷⁵. Queda por hacer un gran estudio sobre los expósitos en la España del s. XIX, sobre las razones de los abandonos, sobre sus relaciones con la ideología de la época, sobre el destino de estos niños, que, en la base documental de este estudio apenas aparecen reflejados. Así, entre 1896 y 1899 sólo se tiene noticia de cinco adopciones (todas niñas de entre 10 y 13 años) por familias de la provincia, así como de dos prohijamientos de niños (uno por un maestro y otro por un artesano necesitado de un aprendiz) y quince reclamaciones efectuadas por ambos progenitores o sólo por uno de ellos⁷⁶.

De su difícil existencia cotidiana informa uno de los Gobernadores Civiles de la Provincia que, tras visitar todos los establecimientos, declaró que

«...los dementes carecían de ropa y de todo tratamiento científico. La leche servida contenía el 80% de agua. En el asilo la carne, antes de vaca, es hoy de carnero... veinte niñas duermen en alguna capilla cementerio mientras los empleados ocupan un piso casi entero. Por falta de camas duermen parejas

70 *Ibidem*, arts. 9, 12 y 13.

71 Esta afirmación parece estar enraizada en la sociedad del momento. Los disturbios ocurridos entre mujeres pobres con ocasión del reparto de ayudas se narran con más tipismo que alarma. Vid. *La Campana Gorda*, 12-V-1898.

72 ADPT, *Libro de Registro de Amas Internas*.

73 Jean Noël LUC: «Tensions et complémentarités dans une politique urbaine de l'enfance», en AA.VV., *Le social dans le ville*, Les Éditions Ouvrières, París 1996, pp. 207-217.

74 Vid María FERNÁNDEZ UGARTE: «Los marginados familiares. Los expósitos. El modelo de Salamanca», en Vicente MONTOJO MONTOJO (edit.), *Linaje, familia y marginación en España (ss. XIII-XIX)*, Universidad de Murcia, Murcia 1992.

75 En febrero de 1897 se invierten 1.900 pesetas en comprar camas para los niños, pues muchos carecen de ella. ADPT, *Libro de Actas de la Comisión Provincial*.

76 ADPT, *Libro de reconocimientos, prohijamientos y adopciones de expósitos y dotes de expósitas. 1891-1927*.

de niños en repugnante promiscuidad. Las ropas de cama, según declaración firmada por la superiora, sólo se mudan de 45 en 45 días...»⁷⁷

Pero la verdadera tutela que ejercen los establecimientos de beneficencia se centra sobre las capas de población que pueden alterar el orden social y económico constituido, categoría en la que sólo se integran parcialmente los expósitos, madres solteras y mendigos en la medida en que detraen fondos que podían haberse invertido en otros colectivos, de modo que se reconducen los eventuales brotes de conflicto social hacia unas instituciones de integración y reeducación, combinándose con otros instrumentos de control. Este sistema, propio de la beneficencia del siglo pasado, se va erosionando al finalizar éste, puesto que las transformaciones en los modos de protesta hacen que varíen las respuestas que desde el poder se articulan para enfrentarse a ellos.

Entre las manifestaciones que quieren erradicarse están los ataques a la propiedad, realizados por personas que ante crisis de subsistencias o condiciones de vida especialmente duras realizan pequeños hurtos de productos del campo para ser consumidos (alimentos) o vendidos (leña). Los robos famélicos se disparan en períodos de crisis (como se verá más adelante) pero para el que se estudia se comprueba un aumento durante toda la década de 1890 que, aunque desciende tras la crisis de 1898, se mantiene al empezar el s. XX en niveles muy superiores a los de diez años antes⁷⁸. Quienes llevan a cabo los robos son labradores y jornaleros arruinados que necesitan mantener a sus familias, e idealmente es a ellos a quien la beneficencia intenta reconducir para que las diversas ayudas anulen sus agresiones a la propiedad. Pero el aumento de éstas hace pensar que en algunas comarcas⁷⁹ el pequeño delito se convierte en una manera más de sobrevivir, de modo que la política asistencial fracasa en lo que respecta a este grupo.

Una muestra más de cómo la beneficencia intenta evitar las acciones de los sujetos más conflictivos puede apreciarse en el hecho de que en sus establecimientos se atendían a muchos más hombres que mujeres. En toda la década (Gráfico VII) son muchos más los varones que ingresan, aunque al final tienden a igualarse con el otro sexo. Las razones que movían a un individuo a solicitar su entrada en el asilo podían ser variadas, pero en ellas la raigambre familiar era decisiva y quizá en este sentido pueda explicarse parcialmente la menor presencia femenina. Sin embargo también es claro que al ser los varones quienes podían causar más problemas, se les asiste de manera preferente.

Pero donde más esfuerzos se producen es en torno a la clase trabajadora, colectivo en alza que puede poner en peligro la consolidación de las estructuras sociales

77 *La Campana Gorda*, 23-I-1901.

78 Para elaborar el Gráfico VI se ha tomado la base del partido judicial de Talavera de la Reina por ser el único cuya documentación se ha podido consultar. Se trata de una zona rural (obviamente los robos tienen lugar en estas áreas porque es en ellas donde se concentran los productos de la tierra que se hurtan) integrada por numerosas localidades muy pequeñas, salvo la cabeza del partido: Cazalegas, Gamonal, Malpica, Cebolla, Buenaventura, Montesclaros...

79 Es difícil valorar la dimensión del robo famélico en toda la provincia por no poderse consultar las fuentes. En este sentido se ha encontrado sólo una referencia: en octubre de 1897 la Guardia Civil tramita seis denuncias por robo de madera, dos por tala ilegal, cinco por robo de frutos, una por roturaciones ilegales y quince por pasto ilegal, con un total de ciento cinco detenidos. *BOPT*, 2-I-1898.

de la Restauración. La necesidad de que la beneficencia actúe por ser cada vez mayor su fuerza se detecta en la prensa:

«No comprendemos cómo en tan corto tiempo se ha aumentado en Toledo de tal suerte la clase obrera, pues ciertamente hace algunos años no era tan común ver esos grupos de hombres sin trabajo que se ven ahora numerosísimos y tenaces. ¿Es que la falta de recursos en los pueblos les hace venir a la capital para buscarlos, creyendo los encontrarán con más facilidad?... No son por otra parte solas las autoridades las llamadas a resolverlo, hace falta también el estímulo general, la caridad pública de las personas acomodadas que ayudan y contribuyen para el pobre con su óbolo: Si no se hace así no está lejano el día en que tengamos que lamentar alguna contrariedad grave producida por la necesidad de esos seres que pueden acordarse de los derechos que Dios al nacer les concedió»⁸⁰.

La atención dispensada es aún mayor durante los períodos críticos, en este caso en el que se extiende entre los meses finales de 1897 y 1898. Las crisis de subsistencias hacen que a la vez que aumentan los pauperizables disminuyan los fondos públicos para atenderlos, por lo que constituyen un excelente medio de análisis de los fines de la beneficencia pública. Las personas asistidas en estas etapas serán las que hipotéticamente se inclinan a protagonizar conflictos, en detrimento de otros colectivos, poniendo de manifiesto una vez más la relación entre control de éstos y política asistencial.

Los cambios en el arancel de los cereales, las malas cosechas, el retroceso que supone la guerra contra los Estados Unidos, principalmente, en conjunción con otros factores motivaron que los precios del pan se disparasen, con la subsiguiente hambruna entre la mayoría de la población. Los inviernos de 1897 y 1898 fueron especialmente duros, y en ellos varios indigentes murieron de hambre o frío (circunstancia de la que sólo se tiene noticia para este momento) además de aumentar los robos a la propiedad⁸¹, ello obligó a que el gobernador dictase una circular para redoblar los esfuerzos en la persecución de los robos famélicos: «Siendo frecuentes los abusos que se cometen en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, tanto en los frutos de aceituna, como en bellota y otros... imponiendo sin contemplación de ningún género el castigo a que se hagan acreedores los infractores...»⁸².

Así en febrero de 1898 *El Chiquitín de la Prensa* denunciaba el escandaloso precio del pan⁸³, en un año en el que los abastecimientos de este alimento (base de la nutrición de las clases bajas) son una preocupación constante. En el mes de mayo tuvo lugar el momento más delicado con disturbios en todo el país; en la provincia fue Talavera donde mayor incidencia alcanzaron⁸⁴, llegando a declararse el estado de guerra a raíz del motín talaverano, aunque realmente éste fue la excusa para

80 *La Campana Gorda*, 23-II-1898.

81 Vid, *Ibidem*, 25-I-1898.

82 *BOPT*, 21-XII-1898.

83 *El Chiquitín de la prensa*, 12-II-1898.

84 Hay un relato del motín, aunque su validez es limitada por estar basado casi exclusivamente en las actas municipales, que dan sólo una visión parcial no contrastada por el autor. Benito DÍAZ: «La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898», en *Cuaderna*, núm. 1 (1994), Talavera de la Reina 1994, pp. 76-90.

crear condiciones de control más duras en torno a los elementos más peligrosos. Así, el bando de declaración «...explicaba las causas de por qué se adoptaba medida tan extrema, achacándolo principalmente a los tristes sucesos que han tenido lugar en el importante pueblo de Talavera de la Reina, sucesos que no con tanta intensidad se han reproducido en otros pueblos so pretexto de la falta de subsistencias, pero que en realidad respondían a movimientos sediciosos...»⁸⁵. Pero los incidentes venían desarrollándose desde marzo en varias localidades, como Calzada de Oropesa (donde se impide que se lleven trigo del pueblo)⁸⁶ u Ocaña (donde los manifestantes solicitan que baje el precio del pan)⁸⁷. Desde el poder la reacción se aceleró tras comprobar las dimensiones del conflicto de mayo, intentando a toda costa que el pan estuviese al alcance de todos. Se controlan las subsistencias por parte del Gobierno Civil⁸⁸, que además ordena a los alcaldes de los pueblos a valorar la cantidad de trigo almacenado y el consumo posible⁸⁹, la vez que desde el gobierno central se agiliza el comercio y distribución de granos⁹⁰. Paralelamente se intenta tranquilizar a la población:

«Las gestiones que está llevando a cabo la junta de defensa encargada de que no falten subsistencias en esta capital durante las presentes circunstancias pueden resumirse diciendo que desde luego debe reinar la más absoluta tranquilidad respecto a este extremo. Hay trigo en abundancia y lo habrá hasta después de la recolección y no creemos mentir al asegurar que no habrá nueva subida de precios»⁹¹. «La situación especial por que han atravesado diferentes pueblos de la provincia con motivo de la escasez de trigo ha mejorado notablemente y reina la tranquilidad en ella»⁹².

La importancia del pan para las autoridades (por ser, como se dijo, base general de la alimentación) se pone de manifiesto en el interés por acabar con el conflicto que meses antes enfrentó a los panaderos con sus patronos. Los desvelos del gobernador civil, que medió en el conflicto⁹³, no se extendieron a otros sectores laborales que igualmente estaban en crisis y ello porque se era consciente de que malos suministros podían degenerar en motines, forma de protesta de otras épocas que resultaba anárquica (de hecho desaparece cuando las estructuras del mercado se modernizan).

Otra fórmula apaciguadora era controlar más estrechamente los fraudes en el peso del pan, muy frecuentes en ese año de 1898⁹⁴, con lo que de paso el alimento decomisado se distribuía entre los pobres.

85 *La Campana Gorda*, 12-V-1898.

86 *Ibidem*, 10-III-1898.

87 *Ibidem*, 24-III-1898.

88 El gobernador se reúne con los panaderos y los mayores contribuyentes en dos ocasiones. *Ibidem*, 12 y 19-V-1898.

89 *BOPT*, 12-V-1898.

90 *Ibidem*, 30-VI-1898.

91 *La Campana Gorda*, 26-V-1898.

92 *Ibidem*, 29-V-1898.

93 El desarrollo de esta huelga fue muy tratado en la prensa y lo allí reflejado muestra la concepción que las clases acomodadas tenían acerca de los conflictos de índole laboral. Vid, *La Campana Gorda*, 16-XI-1897 y 11-XI-1897.

94 Son numerosas las referencias a decomisos, entre las que se muestra una: «En el Cuartelillo fueron reparados el jueves 80 panes de los recogidos por la mañana por faltos de peso». *La Aurora*, 24-IX-1898.

La conexión entre esta crisis alimentaria y la beneficencia ha sido puesta de manifiesto por Carasa, pero ha matizado en el sentido de que en ocasiones el número de acogidos no traduce el número de pobres existentes, ya que en períodos de carestía los establecimientos pueden despedir a algunos asilados por carecer de recursos para su sustento, o no admitir a más por estar al límite de sus posibilidades⁹⁵. La comparación entre los precios del grano y el número de asilados (Gráfico VIII) demuestra que el mayor número de acogidos coincide con el precio más alto, pero deja incógnitas sin resolver, ya que el trigo y los asilados siguen ritmos diferentes que no están muy sincronizados. El problema es que la atención institucional difícilmente podía ampliarse en el período de la crisis de subsistencias porque en el momento en que ésta aparece los establecimientos ya están saturados. De hecho, las entradas de mayores de 25 años en el asilo sufren un pequeño parón en los primeros meses de 1898 al no existir vacantes⁹⁶, e igualmente los visitantes ven la imposibilidad de reducir el número de acogidos «por ser ancianos o impedidos en su gran mayoría»⁹⁷. De la misma manera, unos meses antes «...es imposible colocar a los nuevos ingresos, así como a los que regresen de su licencia temporal»⁹⁸, «...el Director comunica la imposibilidad de admitir más asilados por no tener sitio donde colocarlos»⁹⁹, por lo que se hace necesario agilizar la tramitación de las solicitudes¹⁰⁰. También varios acogidos manifestaron el 23-III-1898 que ese día no hubo comida para todos¹⁰¹.

Sin embargo, el grupo que en mayor medida amenazaba las conquistas burguesas en el contexto de la crisis es el de los trabajadores, como ya se ha dicho. Las malas cosechas y la desaceleración económica empujaron al paro a numerosos temporeros, que carentes de recursos debían enfrentarse a una coyuntura de subida general de precios. La debilidad del movimiento obrero en el Toledo de esta época impidió que las protestas fuesen más organizadas, pero en todo caso los trabajadores se convirtieron en un foco problemático para las autoridades¹⁰². Las denuncias de la situación son constantes:

«Durante todo el mes anterior y el presente recorren las calles numerosos grupos de obreros que, faltos de todo recurso y no teniendo trabajo en que ocuparse, imploran la caridad pública, contando al pacífico transeúnte una porción de narraciones lastimosas...»¹⁰³.

«En la mañana de ayer un numeroso grupo de obreros sin trabajo recorrió las calles de la capital en actitud poco tranquilizadora, pidiendo limosna... Llamamos la atención de nuestras autoridades para que en primer término

95 Pedro CARASA SOTO, *Pauperismo y revolución...*, pp. 40-42.

96 ADPT, *Libro de Actas de la Comisión Provincial*, 2-III-1898.

97 ADPT, *Ibidem*, 3-II-1898.

98 ADPT, *Ibidem*, 25-X-1897.

99 ADPT, *Ibidem*, 29-IV-1898.

100 ADPT, *Ibidem*, 18-II-1897.

101 ADPT, *Ibidem*, 26-II-1897.

102 En cuanto a las dimensiones de los grupos obreros, se dice que «Lo que no puede pasar sin la protesta más acendrada es que algún concejal levante la voz para decir que los obreros que piden limosna de puerta en puerta son, en su mayoría, gente holgazana... Que éstos no eran más que treinta o treinta y tantos, aunque haya habido luego otra voz que asegure que acuden al ayuntamiento más de 500...». *El Chiquitín de la Prensa*, 19-III-1898.

103 *La Campana Gorda*, 18-I-1898.

vean si es posible remediar la necesidad de esos desgraciados y para que eviten esos espectáculos que causan zozobra al vecindario pacífico de la capital»¹⁰⁴.

«...Varios obreros recorrían en grupo las calles pidiendo limosna... Los referidos obreros no han cometido desmán alguno y si se repite el espectáculo de que piden limosna continuamente es debido a que los desdichados se encuentran sin trabajo y a que los artículos de primera necesidad alcanzan, por desgracia, precios exorbitantes... La crisis es general y en casi todas las regiones de España se están celebrando manifestaciones de obreros que piden pan y trabajo...»¹⁰⁵.

Son muy numerosas las alusiones a este problema en la prensa local de la época, y lo más interesante en ellas es ver las soluciones al problema que ofrecen a las autoridades. Éstas pasan por el fomento de las obras públicas, recurso tradicional para aplacar la agitación obrera en épocas de crisis por parte de los Ayuntamientos¹⁰⁶. Con ello se consigue un control muy directo, dando peonadas a los dóciles, pese a que las inversiones agravaban más la crisis de las haciendas locales. En Toledo los periódicos piden que se finalicen las obras del Palacio Provincial, Mercado, traída de aguas, así como carreteras, de la misma manera que proponen medidas más novedosas, tales como la instalación de tiendas con precios bajos para las clases pobres y de una cocina económica donde se sirvan comidas baratas. La primera de estas proposiciones es atendida por el consistorio¹⁰⁷, que decide contratar a 300 braceros para trabajos eventuales, resolución que en realidad sólo posponía el verdadero problema y que por ello fue criticada:

«...¿Qué va a suceder la semana próxima cuando se les despida? Es imprescindible que antes del próximo lunes se reúnan las autoridades de todos los órdenes, mayores contribuyentes y el comercio y la industria y se acuerde algo que mejore la situación de las clases trabajadoras y que aleje del vecindario tranquilo el temor de alteraciones y revueltas que rara vez terminan de buena manera»¹⁰⁸.

El Ayuntamiento de Talavera actuó en idéntica dirección¹⁰⁹. La iniciativa pública para amortiguar los efectos de la crisis y la conflictividad (beneficencia, reparto de alimentos, fomento de las obras públicas) se completó con la privada, que, como se señaló, a finales de siglo cobra fuerza y sustituye en algunos casos a la primera. Los esfuerzos particulares se presentaron bajo varias fórmulas. En primer lugar, algunas acciones se enmarcan en el denominado evergetismo nobiliario¹¹⁰: desde el inicio del siglo XIX las actitudes de protección señorial se extienden a través del evergetismo,

104 *Ibidem*, 24-II-1898.

105 *Ibidem*, 3-III-1898.

106 Vid, Jean Claude RABATÉ: «Transformations urbaines et question sociale à Salamanque á la fin du XIX siècle», en *Le Social...*, pp. 313-324.

107 AMT, *Libro de Actas Municipales*, 16-III-1898.

108 *La Campana Gorda*, 23-XII-1898.

109 *La Campana Gorda*, 18-III-1898.

110 Vid, Claude Isabelle BRELOT, «Noblesse et évergétisme urbain en France, 1840-1914», en *Le Social*, pp. 179-188.

cuyo fin es perpetuar el nombre de una familia (especialmente cuando carece de herederos). Estas dádivas pueden ser analizadas dentro del esquema don/contradon; se da algo a cambio de obtener una compensación, es decir la ayuda que se presta responde al deseo de aumentar el prestigio social¹¹¹.

Un ejemplo es el proyecto de la condesa de Casal, que «conmovida ante el triste espectáculo que ofrecen los pobres repatriados ha solicitado de la Superiora de las Hermanas de la Caridad el personal necesario para instalar un sanatorio provisional en una de sus posesiones de esta provincia»¹¹².

Existieron numerosos sectores comprometidos en esta política, incluso entre la prensa¹¹³, siempre ligados a los grupos dominantes. Las subastas, suscripciones y actos benéficos se sucedieron¹¹⁴, sobresaliendo una representación teatral con cuya recaudación se financió la construcción de un paseo entre Safont y la carretera de Madrid, por parte de braceros sin empleo. Su interés en controlar los conflictos era notorio, «el problema obrero» comienza a ser percibido por la clase burguesa como el escollo principal, por lo que se buscan soluciones al mismo, algunas muy peregrinas: Si *El Chiquitín de la Prensa* abogaba por la ilustración de la clase trabajadora para contribuir a su bienestar¹¹⁵, *La Campana Gorda* se hacía eco del concurso para obras con el tema «¿Cuál es la organización mejor y más práctica de los jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevenir o remediar las huelgas?»¹¹⁶. En definitiva, desde la esfera no institucional se iba desarrollando un sistema de prevención de conflictos que a la larga iba a imponerse por ser más dinámico que lo público, cuya filosofía comenzaba a estar desfasada ante la nueva orientación de la sociedad sin que diera muestras de adaptación.

Por ello el verdadero dispositivo de intervención, el que triunfará en el presente siglo desde los grupos dominantes para hacer frente al conflicto social, será el acercamiento a las posiciones obreras a través de la atracción de los trabajadores hacia sindicatos auspiciados por propietarios o elementos eclesiales cuyo cuestionamiento del sistema era nulo. El auge de la UGT y CNT¹¹⁷ se quiso neutralizar con la fundación de hermandades, asociaciones o círculos de inspiración católica. La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) impulsó la acción eclesial entre los obreros y los más necesitados, grupos cuya religiosidad se enfriaba (el primero y en opinión del prelado por su acercamiento a la órbita socialista). Con este docu-

111 Vid Marcel MAUSS: «Ensayo sobre los dones, motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas», en Marcel MAUSS: *Sociología y antropología*, Tecnos, Madrid, 1991, pp. 155-258.

112 *La Aurora*, 10-X-1898.

113 Desde el 4-II-1899 hasta el 1-V del mismo año bajo la cabecera de *El Chiquitín de la Prensa* se lee: «El producto de la venta y suscripción se destinará a los desvalidos de la ciudad». El mismo periódico inauguró en septiembre de 1898 una sección para que los que lo deseen encuentren trabajo, destacando entre ellos el número de jornaleros en paro.

114 En ocasiones estas operaciones resultaban poco lucidas: la solemne apertura en 1896 del cepillo que en la Catedral recogía limosnas para los expósitos y que estaba cerrado desde 1867 sólo aportó 275,25 pesetas. ADPT, *Libro de Actas de la Comisión Provincial*, 17-IX-1896.

115 *Ibidem*, 5-II-1898.

116 *La Campana Gorda*, 24-V-1899.

117 El acoso a los anarquistas se intensificó tras el asesinato de Cánovas, no sólo a los activistas sino también incluso a sus medios de expresión, elemento esencial para apoyar sus acciones y extender su ideario. Así, una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo instaba a «...vigilar la prensa periódica y toda clase de publicaciones, sean de la clase que fueren, y en el momento que advierta que manifiesta o veladamente se hace apología del anarquismo, de sus adeptos o de sus atentados procederá a promover la formación de causa». *BOPT*, 19-VIII-1897.

mento la Iglesia abandona su tradicional política asistencial, que descansaba casi exclusivamente en la Caridad, para entrar en una posición más dinámica, uno de cuyos efectos inmediatos es el impulso a los grupos católicos de obreros, curiosamente rara vez denominados sindicatos.

En España el máximo representante de la nueva política social de la Iglesia es el Cardenal Sancha, que en 1897 es designado arzobispo de Toledo en sustitución del fallecido y belicoso Antolín Monescillo. Previamente Sancha había organizado en 1888 el Primer Congreso Católico Nacional, así como sociedades obreras católicas en la diócesis de Valencia. Para Juan Sánchez¹¹⁸ su presencia fue definitiva para promover el sindicalismo católico, que se incorporará al sistema asistencial de la Iglesia de manera complementaria, es decir, buscará los mismos fines por otras vías.

El prelado llegó precedido de su sensibilidad hacia los más pobres¹¹⁹ y muy pronto abanderó las reformas, bien organizando una comisión de notables para atender a los obreros¹²⁰, bien poniendo en marcha escuelas gratuitas para trabajadores, agrupaciones obreras, montepíos, círculos de ahorro...

Finalmente la crisis del 98 hizo que apareciese otro colectivo: el de los repatriados. La derrota de Cuba y Filipinas no terminó al firmarse la paz, más bien todo lo contrario: miles de españoles regresaron a un país hundido sin posibilidad de rehacer su vida en él: enfermos, heridos, desnutridos, moralmente rotos... el panorama que se les abría a su vuelta no era muy alentador precisamente: un repatriado madrileño pidió ser recluso temporalmente en la cárcel de Toledo hasta poder seguir viaje a Madrid¹²¹, otros se suicidaron nada más llegar...¹²². «Hacinados, como un montón de despojos echados a la pira para que sean consumidos lentamente por el fuego» era la gráfica descripción de un semanario local¹²³.

En una coyuntura de crisis su llegada la agravaba aún más, puesto que su desarraigo era notorio, y eran hombres jóvenes que durante su participación en la guerra se habían endurecido hasta el punto de poder protagonizar revueltas en las que tenían poco que perder, dentro del contexto específico de dificultades que se vive en ese momento. Por supuesto fue muy fácil esconder ese deseo de control bajo unos ropajes patrióticos, de escasa credibilidad en algunos casos: cuando un concejal toledano propuso, dos años antes de que terminase el conflicto, conceder ayudas a los heridos de guerra, el consistorio se negó, arguyendo que ya les atendía a través de los servicios ordinarios de beneficencia municipal¹²⁴.

Consciente de los problemas que podían causar o para facilitar su integración, el gobierno central acordó en marzo de 1899 abonarles una serie de haberes. En el caso de Toledo, y de manera análoga a los panaderos en huelga, una comisión de fue recibida por el gobernador para agilizar los pagos¹²⁵.

118 Juan SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «D. Ciriaco-María Sancha Hervás, 1898-1909», en AA.VV., *Arzobispos de Toledo*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo 1994, pp. 154-155.

119 «La primera nota caritativa de las bondades que adornan al cardenal Sancha la dio ayer, entregando al alcalde, Sr. Benegas, 2.000 bonos para otros tantos panes de dos libras, con objeto de que los repartiera entre los más pobres de la capital». *La Campana Gorda*, 9-VI-1998.

120 *Ibidem*, 29-XII-1898.

121 *Ibidem*, 16-XII-1897.

122 *Ibidem*, 28-III-1899.

123 *El Chiquitín de la Prensa*, 27-VIII-1898.

124 AMT, *Libro de Actas Municipales*, 11-XI-1896.

125 *Ibidem*, 16-III-1899.

Los mecanismos asistenciales de Toledo y su provincia se volcaron con los repatriados, en todas sus posibilidades. Así, desde las instituciones se los socorrió de manera preferente en los establecimientos asilares (y esto pese a coincidir con una etapa de colapso de los mismos). Se creó una hospedería específica para acogerlos¹²⁶ y algunos ex-asilados fueron ingresados en este establecimiento de nuevo sin trámites y por un período indefinido¹²⁷. Igualmente los que poseían el título de maestro fueron colocados interinamente en las escuelas, dándoles con ello medios de vida¹²⁸.

La esfera privada fue liderada por Sancha, que organizó una rifa cuyos beneficios se destinaron a la suscripción nacional para ayuda a gastos de guerra, que ascendió en toda la provincia a 113.576 pesetas¹²⁹. De ella, a instancias del prelado, se reservaron 10.035 pesetas para ser distribuidas en lotes de 46,45 pesetas a los repatriados de la provincia, lo que permite conocer su número aproximado (hubo 216 ayudas, de las cuales 42 fueron para los herederos de los soldados muertos en la guerra)¹³⁰.

Es preciso reflexionar acerca de las ayudas recibidas por los que regresaron de la guerra: en un momento de grave crisis, con los establecimientos de beneficencia al límite de sus posibilidades (ver Gráfico IX)¹³¹ y colapsados en unos durísimos inviernos en los que mueren personas de hambre o frío, los repatriados reciben numerosas atenciones y ayudas. Lógicamente su situación era difícil, pero en términos de oportunidad son preferidos a la hora de la asistencia en detrimento de esas personas muertas por las calamidades de los momentos más duros de la crisis, y ello no obedece a la casualidad ni responde sólo a la mayor sensibilidad social hacia aquellos que habían ido (teóricamente) a defender el «Imperio colonial», o, en otros términos, los intereses determinados de unos grupos muy concretos. Puede incluso que existiese cierta culpabilidad colectiva que quiera redimirse (se ayuda para compensar de alguna manera a los que se envió a la guerra) pero en todo caso el propósito conseguido fue evitar que el conflicto se agravase.

La beneficencia y la política asistencial del pasado siglo fueron piezas del aparato burgués de control, desarrollado para perpetuar su esquema social. Su estudio para el marco concreto del Toledo de 1890 parece corroborarlo, al igual que apoya la idea de que en períodos críticos la eventual asistencia a grupos pauperizados poco conflictivos desaparece, en beneficio de los que sí lo son, tal y como se desprende del análisis específico de obreros y repatriados.

IV. Conclusiones

El principal interés de este trabajo se centraba en estudiar la beneficencia toledana en la crisis de 1898 para comprobar si efectivamente los factores «anómalos»

126 ADPT, *Libro de Actas de la Comisión Provincial*, 14-IX-1898.

127 *La Campana Gorda*, 17-III-1898.

128 *Ibidem*, 14-IV-1899.

129 *Ibidem*, 14-VII-1898 y *BOPT*, 28-IV-1899.

130 *BOPT*, 20-VII-1898.

131 Es especialmente interesante el movimiento cíclico de los asilados (hay más en invierno, cuando las condiciones de vida son más duras).

o no estrictamente asistenciales primaban sobre los otros. Las estructurales de asistencia social que se presentan en la época arrancan de las reformas y del pensamiento del siglo XVIII, para consolidar un sistema de ayuda en el que el control social de las clases más bajas por parte de las que ejercen el poder se complementa con la integración de las primeras en el orden económico que quiere consolidarse.

Estas dos finalidades, que orientan con carácter general el régimen de beneficencia desarrollado en el siglo pasado, se pueden detectar en el armazón de los establecimientos asilares y en las decisiones tomadas por los políticos locales. Además aparecen con más fuerza en los períodos de crisis, como se comprueba tras analizar el período final del siglo.

Sin embargo estos años anuncian cambios y una nueva situación, que se instalará ya en el s. XX, modificaciones que vendrán motivadas por las variaciones que adoptan las manifestaciones del conflicto. Hasta entonces, la conflictividad social era parcialmente encauzada mediante ayudas institucionales a los más desfavorecidos, de modo que la protesta y sus formas eran fácilmente controlables desde el poder gracias a las posibilidades de actuación de que disponía. La fuerza creciente del movimiento sindical hará que varíe el esquema, ya que la huelga se convierte en la principal muestra de protesta social. Las dificultades aparecen entonces en un entorno laboral, y ello obliga al poder a replantear el modo de encauzar el conflicto. Repartir bonos de comida o pan, instalar en el asilo a los más pobres no soluciona gran cosa en una sociedad que exige cambios a través de ejercicios de fuerza y coherencia por parte de los asalariados. Las huelgas, además, amplían el campo reivindicativo, ya que no sólo se plantearán como medio de consecución de mejoras estrictamente laborales sino que además serán realizadas cada vez en mayor número para solicitar cambios profundos del sistema político, que inaugurado en 1876 va perdiendo rápidamente su base social de apoyo.

Precisamente este trabajo se detiene en 1902, fecha que para algunos historiadores es el inicio de la crisis de la Restauración. A partir de ese año las huelgas crecen en España, a la vez que la fuerza de los sindicatos. Las invocaciones a la caridad son reemplazadas por las que piden simplemente justicia social.

Paralelamente las organizaciones sindicales van creando mecanismos que les permitan mantener sus protestas, sin poner en peligro las condiciones materiales de los trabajadores. Surgen las cajas de resistencia e instrumentos análogos, que de alguna manera sustituirán a la beneficencia pública. Ante una situación de carestía y si funciona efectivamente la solidaridad obrera, no será necesario acudir a los asilos públicos o entrar en las redes institucionales, con lo que el poder pierde uno de sus instrumentos de control más valiosos. En la medida en que los protagonistas de la conflictividad crean sus propios sistemas de solidaridad y renuncian al establecido desaparece uno de los fines de éste: el control para evitar estallidos sociales.

Ante esta nueva situación las soluciones que se arbitrarán no vendrán desde la esfera pública sino desde la privada, de ahí el desarrollo de los sindicatos católicos, cuya principal finalidad es contrarrestar la fuerza de los de clase. Por ello, la beneficencia a finales de siglo parece poco preparada para adaptarse a los nuevos tiempos. Los establecimientos asilares pierden ese afán de vigilancia para entrar en parámetros más contemporáneos, es decir, comienza en ellos a primar la necesidad de ayudar a los más pobres, independientemente de su grado de conflictividad.

Este esquema es perfectamente detectable en la beneficencia toledana de finales de siglo. Así, tras la crisis del 98 los colectivos menos peligrosos para el poder

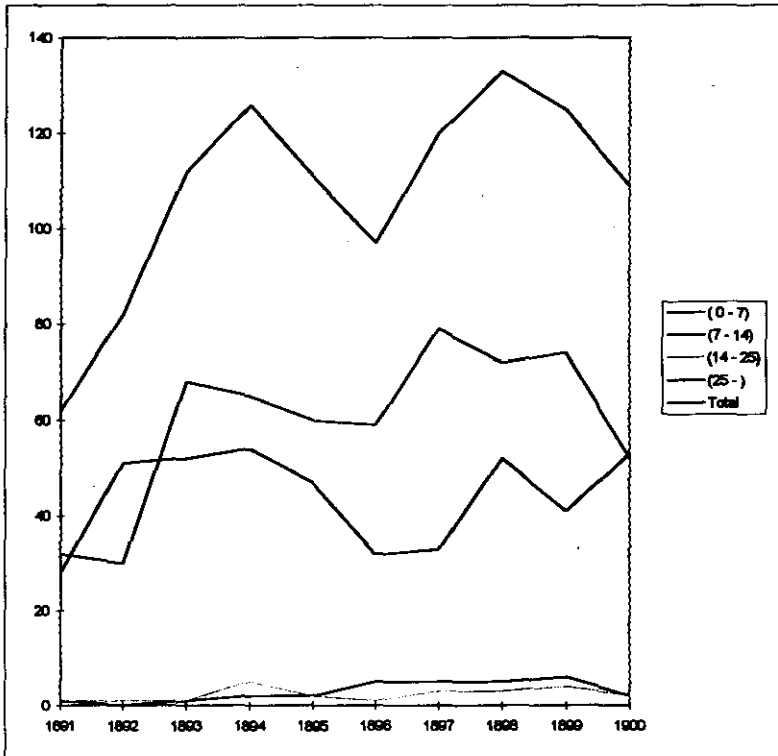
(mujeres, niños) y cuya presencia en la asistencia social estaba supeditada a otros condicionantes, comienzan a entrar de manera plena en las redes de socorro público.

Así pues, el panorama que éste presenta a principios del s. XX empieza a estar organizado con criterios más funcionales y más modernos, abandonando parcialmente los fines con que la beneficencia decimonónica se implanta en España. Sin embargo no debe olvidarse que estas transformaciones no respondían a una mayor sensibilización hacia los pobres, sino a que la asistencia materialmente no podía servir de freno al conflicto (puesto que sus manifestaciones habían variado) y a que la clase dominante hacía frente a la agitación social a través de una política nueva en la que la beneficencia poco podía aportar.

GRÁFICO I

DEFUNCIONES DE ASILADOS

	(0 - 7)	(7 - 14)	(14 - 25)	(25 -)	Total
1891	28	1	1	32	62
1892	51	0	1	30	82
1893	52	1	1	68	112
1894	54	2	5	65	126
1895	47	2	2	60	111
1896	32	5	1	59	97
1897	33	5	3	79	120
1898	52	5	3	72	133
1899	41	6	4	74	125
1900	53	2	2	52	109



Elaboración propia

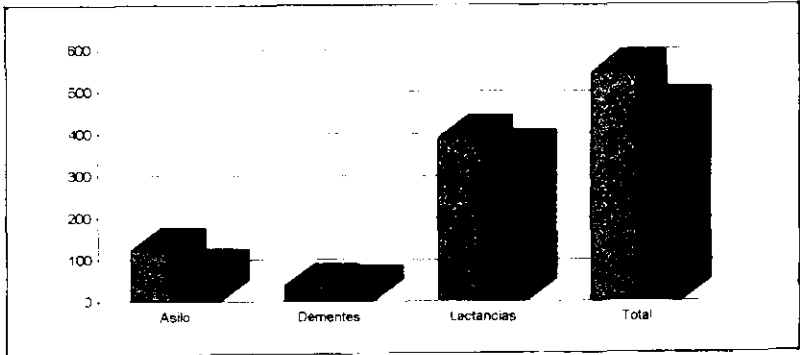
FUENTE: Libro Registro de Defunciones.

GRÁFICO II

COMPOSICIÓN DE LAS AYUDAS

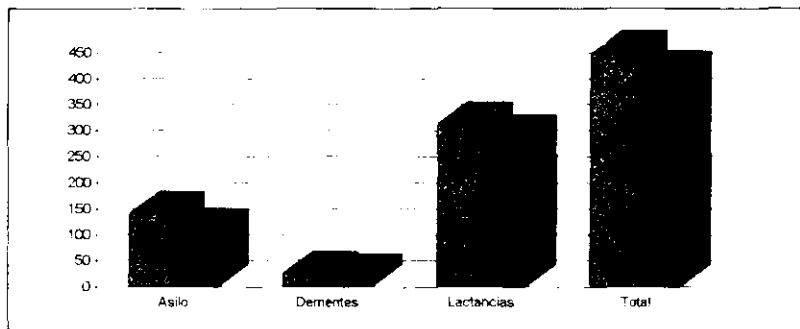
Ayudas asistenciales en 1886

	Solicitudes	Concesiones	%
Asilo	121	72	59,5
Dementes	35	31	88,5
Lactancias	387	353	91,2
Total	543	456	83,9



Ayudas asistenciales en 1896

	Solicitudes	Concesiones	%
Asilo	139	106	76,2
Dementes	23	18	82,1
Lactancias	310	286	91,4
Total	449	410	86,9

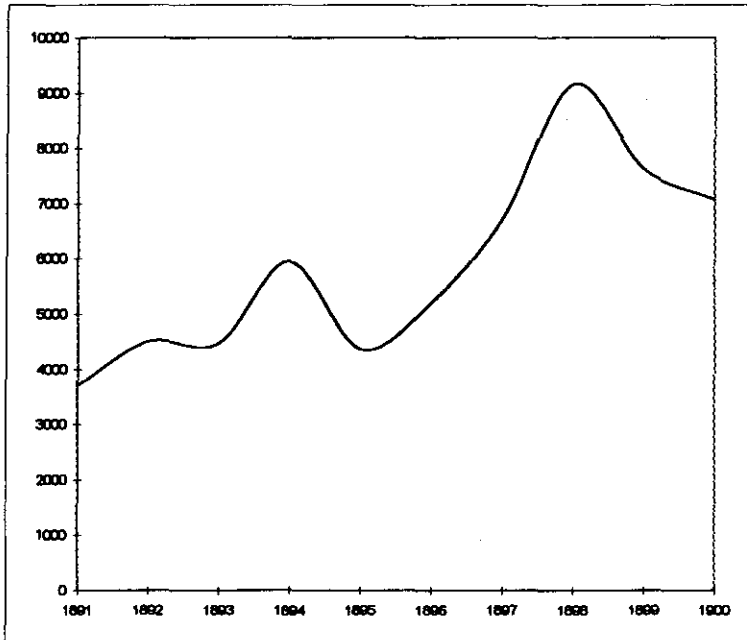


FUENTE: Libro Registro General de Entrada de la Sección de Beneficencia.

GRÁFICO III

ENCARGOS REALIZADOS POR EL TALLER DE ZAPATERÍA DEL ASILO

1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900
3713	4501	4470	5948	4362	5202	6727	9158	7637	7073



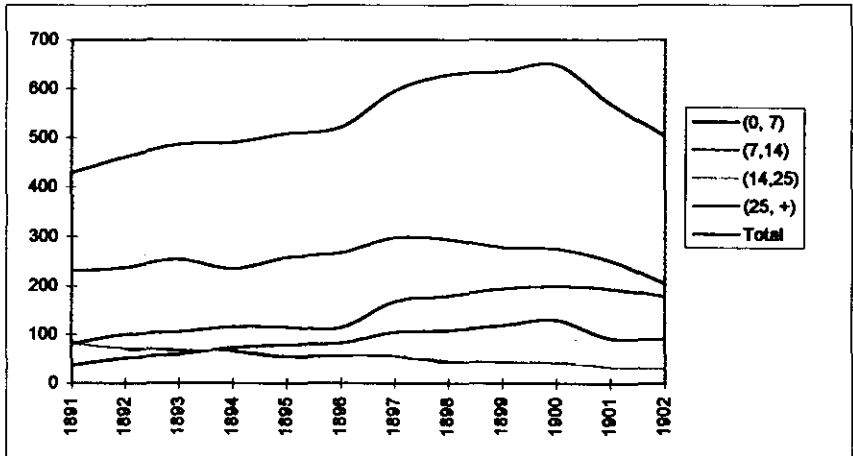
Elaboración propia

FUENTE: Libro Resumen Entrada-Salida en el taller de zapatería.

GRÁFICO IV

ASILADOS EN TOLEDO POR EDADES.

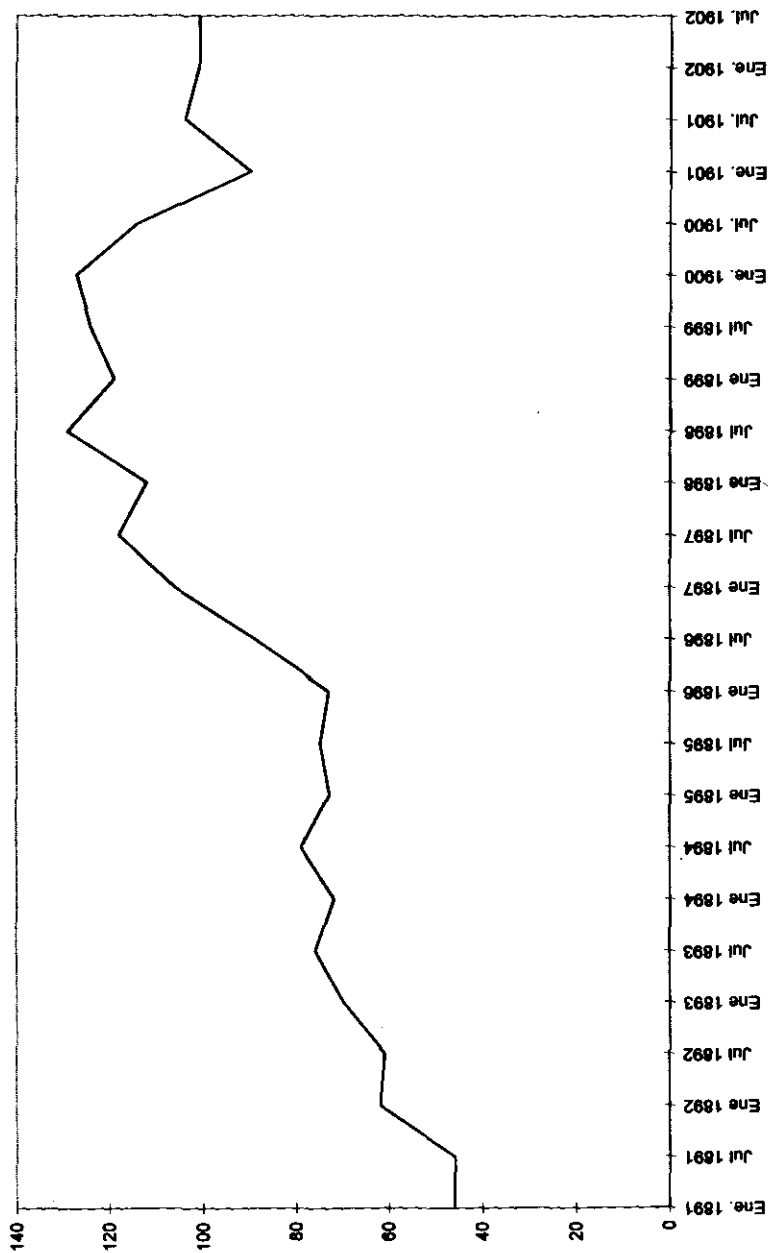
	(0, 7)	(7,14)	(14,25)	(25, +)	Total
1891	37	81	81	230	429
1892	52	100	72	237	461
1893	59	105	68	253	486
1894	73	116	67	235	491
1895	79	116	56	258	509
1896	82	114	58	267	521
1897	104	167	57	298	596
1898	109	180	46	294	629
1899	118	194	45	278	635
1900	130	200	44	275	649
1901	92	194	33	251	570
1902	91	178	31	204	504



Elaboración propia.

FUENTE: Libro Diario de Salidas de acogidos en el hospicio, Libro Registro de Entradas-Salidas de los acogidos en la Inclusa.

GRÁFICO V

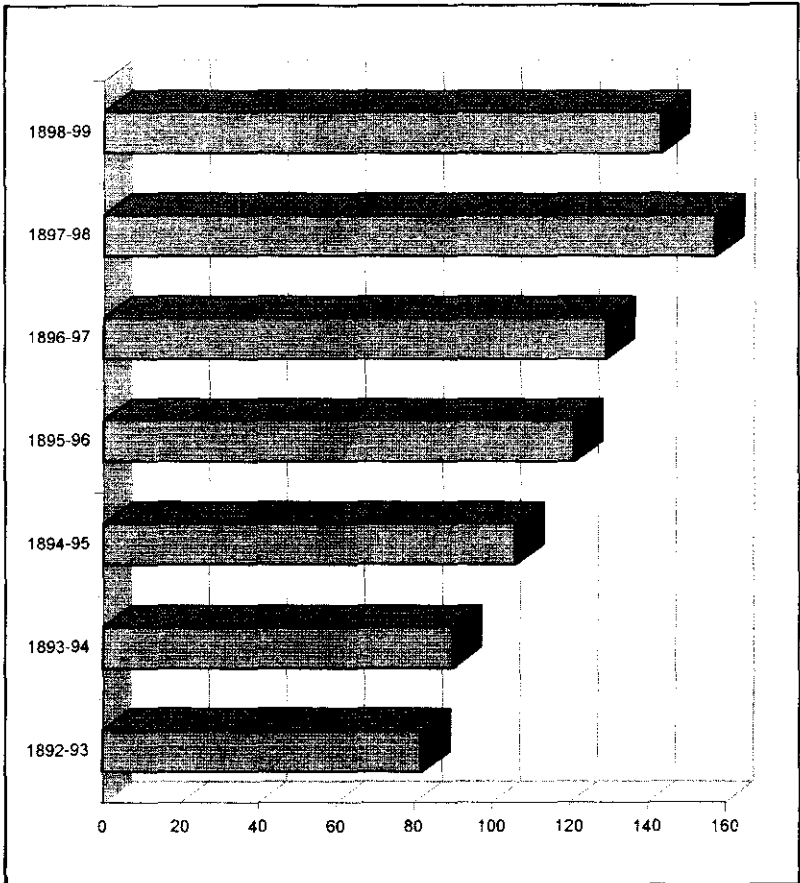


FUENTE: Libro Registro de Entradas-Salidas de los acogidos en la Inclusa.

GRÁFICO VI

FALTAS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL PARTIDO DE TALAVERA

1892-93	1893-94	1894-95	1895-96	1896-97	1897-98	1898-99
82	90	106	121	129	157	143



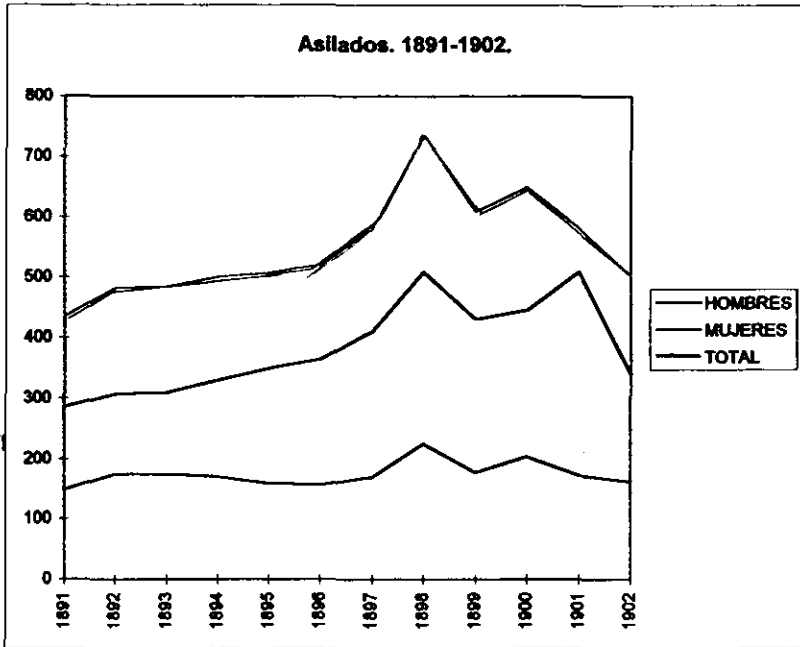
Elaboración propia

FUENTE: APT, Actas de juicios de faltas del partido de Talavera de la Reina.

GRÁFICO VII

ASILADOS EN TOLEDO POR SEXOS.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1891	286	149	435
1892	307	175	482
1893	310	175	485
1894	330	171	501
1895	349	159	508
1896	364	157	521
1897	411	170	581
1898	509	226	735
1899	431	178	609
1900	446	204	650
1901	509	173	582
1902	340	163	503



(DATOS DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO)

Elaboración propia

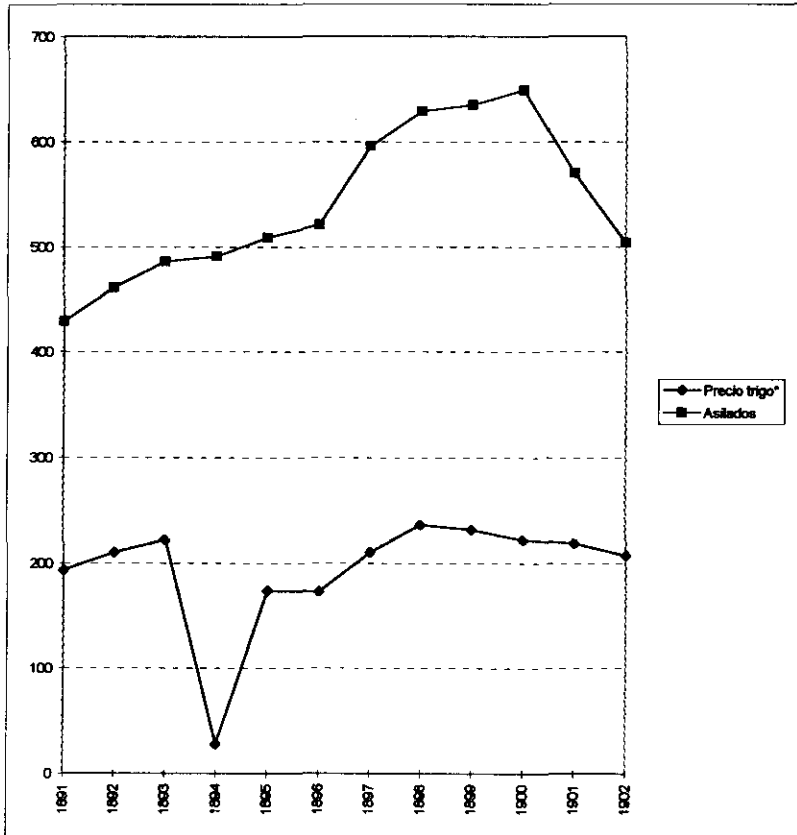
FUENTE: Libro Registro de Entradas-Salidas de los acogidos en la Inclusa.

GRÁFICO VIII

PRECIOS DEL TRIGO EN ESPAÑA Y ASILADOS EN TOLEDO

	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902
Precio trigo*	193,6	210,3	222,3	27,6	174	173	210,2	236,3	232,1	222,2	218,7	207,3
Asilados	429	461	486	491	509	521	596	629	635	648	570	504

*Pesetas por Kilolitro.



Elaboración propia.

FUENTES: Historia Agraria de la España contemporánea. Libro Registro de Entradas-Salidas de acogidos en la inclusa.

Fuentes y Bibliografía

1. Fuentes manuscritas.

Archivo del Ayuntamiento de Toledo (AMT):

- Libros de Actas Municipales. (1890-1901)
- Libro de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales (1905-1922)
- Libro de la Junta Municipal de Asociados (1894-1909)
- Documentación de las Cajas 28 y 29 (POBRES)

Archivo de la Diputación Provincial de Toledo (ADPT):

- Libro de Solicitudes de Socorro de Lactancias. 1899-1918
- Libro Registro de Amas Internas. 1891-1902
- Libro de Salidas de Acogidos. 1890-1893
- Libro de Entradas-Salidas de los Acogidos en la Inclusa. (1886-1902)
- Libro Resumen de Entrada-Salida en el Taller de Zapatería
- Libro Diario de Salidas de Acogidos en el Hospicio. 1891-1900
- Libro de Reconocimientos, Prohijamientos y Adopciones de Expósitos y Dotes de expósitas. 1892-1921.
- Libro Registro de Salidas de Lactancias y Destetes. 1896-1898.
- Libro Registro de Defunciones. 1891 -1900.

Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT)

- Fondo del Juzgado de Primera Instancia de Talavera de la Reina. Cajas 172 y 173

2. Fuentes impresas.

a) Publicaciones periódicas:

- Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* (BOPT).
- El Chiquitín de la Prensa*
- El Heraldo Toledano*
- La Aurora*
- La Campana Gorda*
- La Idea*

b) Otras publicaciones:

- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Ed. Facs), Valladolid, Ambito, 1984.
- Ordenanzas municipales de la ciudad de Toledo*, Toledo, 1890.
- Reglamento para el gobierno del Asilo de pobres de esta ciudad*. Toledo. Imprenta de D.J. de Cea. 1836.
- Reglamento de régimen interior de los Establecimientos Reunidos*. Toledo. Imprenta de Viuda e Hijos de J. Rodríguez. 1902.
- VIZCONDE DE PALAZUELOS, *Toledo*, Menor y Hermanos, Toledo, 1890.

3. Bibliografía.

- AA.VV.: *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (vol. IX), Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Talavera de la Reina 1986.
- AA.VV.: *Historia agraria de la España contemporánea*, (2 vols.), Crítica, Barcelona 1985.
- AA.VV.: *Le Social dans la ville. En France et en Europe. 1750-1914*, Les Editions ouvrières, París 1996.
- AA.VV.: *Toledo en la fotografía de Casiano Alguacil*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1983.
- BATAILLON, Marcel: *Erasmus y el erasmismo*, Crítica, Barcelona 1977.

- CARASA SOTO, Pedro: «La pobreza y la asistencia en la Historiografía española contemporánea», *Hispania*, núm 176 (septiembre-diciembre 1990), CSIC, Madrid 1990.
- «La Historia y los pobres: De las bienaventuranzas a la marginación», *Historia Social*, núm 13, (primavera-verano 1992), UNED, Valencia 1992.
- El sistema hospitalario español en el siglo XIX De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1985.
- Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1987.
- DE LA CASA NAVARRO, Francisco: *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1992.
- DÍEZ RODRÍGUEZ, Fernando: «Estructura social y sistema benéficoasistencial en la sociedad preindustrial», *Historia Social*, núm. 13 (primavera-verano 1992), UNED, Valencia 1992.
- La sociedad desasistida. El sistema benéfico-asistencial en la Valencia del siglo XIX*, Diputación de Valencia, Valencia 1993.
- EQUIPO DE ESTUDIO DE COMISIONES OBRERAS: *Historia del movimiento obrero en Toledo de 1870 a 1931*, Comisiones Obreras, Toledo 1979.
- FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar, Siglo XXI*, Madrid 1990.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco: *Beneficencia pública en Toledo durante el régimen liberal decimonónico*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1988.
- GARRABOU, Ramón (edit): *La crisis agraria de fines del s. XIX*, Crítica, Barcelona 1988.
- HERNÁNDEZ LANCHAS, Manuel: *La crisis del Antiguo Régimen en el Santo Hospital de la Misericordia de Talavera de la Reina (1789-1837)*, IPIET, Toledo 1991.
- MAUSS, Marcel: *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid 1991.
- MIRANDA ENCINAS, Jorge Manuel: *Los albores del siglo XX en Toledo: 1885-1902*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1990.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente (edit): *Linaje, familia y marginación en España (ss. XIII-XIX)*, Universidad de Murcia, Murcia 1992.
- MORENO NIETO, Luis: *Diccionario Enciclopédico de Toledo y su Provincia*, Diputación de Toledo, Toledo 1994.
- ROMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España*, Revista de Derecho Privado, Madrid 1942.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Zocodover, Toledo 1983.
- Castilla-La Mancha en la época contemporánea 1808-1939*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo 1986.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan: *La sociedad toledana y los orígenes del alumbrado eléctrico*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo 1982.
- SANTOS VAQUERO, Ángel: *La Real Casa de la Caridad de Toledo. Una institución ilustrada*, IPIET, Toledo 1994.
- WOOLF, Stuart: *Los pobres en la Europa Moderna*, Crítica, Barcelona 1989.